AÑO IX—NÚMERO [illegible]

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 6 DE 1878.

[illegible]

Hubo un tiempo no lejano, en que la opinion de Buenos Aires y de toda la República flotaba caprichosamente sobre un mar movedizo de conjeturas.

Se trataba de proveer dos ó tres ministerios.

¿En dónde estaban los candidatos? ¿En dónde se los buscaba?

No es en verdad obra de romanos descubrir en dónde vive un candidato para Ministro.

Se le encuentra allí dónde vive un hombre de dotes morales, capaz de comprender lo que es la ciencia del gobierno y dotado de firmeza bastante de carácter para perseguir un propósito y que cuente con los favores fecundos de las simpatías públicas.

Y entónces ¿de dónde surgia la dificultad para encontrarlo?

Recordamos que en la época referida nos hicimos esta ú otra pregunta análoga y nos contestamos: no se encuentra el candidato, porque se le busca en donde no está.

Por esta razon era difícil, ó mejor dicho, imposible dar con el candidato, como es imposible encontrar las nacientes de un arroyo, caminando en el sentido de sus corrientes.

Ahora que se trae nuevamente al debate este tema, si bien no con la franqueza que seria de desearse, es bueno consagrarle algunas líneas.

Hablamos del tipo del Ministro de Estado, sin referirnos directamente á ninguna personalidad.

En este país, en donde tantas prácticas inconvenientes se han introducido, va desapareciendo casi por completo la talla moral del Ministro.

Es una entidad que se confunde entre el numeroso grupo de empleados que pueblan las [illegible] de cualquiera empleado subalterno.

Hacen lo que se les manda por su superior, no importa que la órden importe para ellos el canto de la palinodia.

Pueden decirse que van á llenar claros y á hacer número.

El título de Ministro que llevan no viene á ser sino un distintivo que indica su superioridad relativa en la gerarquía oficial y en los libros de la Contaduría.

¿De dónde nace esta relajacion que contrista? ¿Acaso caminamos hácia la corrupcion y la desaparicion de la entidad del gobierno? ¿Son estos los frutos genuinos de la Constitucion?

Examinemos un instante lo que dice ese gran libro, tan empequeñecido por la mala voluntad de los hombres.

El Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia eligen Ministros Secretarios, cuya mision es colaborar en las tareas del gobierno.

No hay acto eficaz de gobierno sin la firma del Ministro.

El Ministro es responsable de sus actos.

Esto demuestra que un Ministro tiene opinion é iniciativa en el gobierno.

Procede á la luz de sus convicciones. No está sugeto al mandato imperativo de su gefe.

Desde que refrenda los actos del Presidente ó del Gobernador en su caso, sin cuyo requisito ellos carecen de eficacia y desde que son responsables de las consecuencias de esos actos, es evidente que no son meras máquinas que obedecen automáticamente las órdenes del gefe.

La Constitucion ha hecho de los Ministros un complemento del P. E.

Su personalidad política se descubre á los ojos del mas negado, con solo fijarse en el rol que desempeñan.

Por consiguiente, un Ministro que no se ponga á la altura de ese ideal, es un Ministro inconstitucional.

Desciende al nivel de un vulgar empleado á sueldo, que hace ni mas ni menos que lo que se le manda.

Pero se nos dirá: el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia, tienen derecho para nombrar sus Ministros Secretarios y esta facultad es amplia.

La doctrina es falsa, falsísima.

La sola consideracion de las funciones del Ministro basta para persuadirse que tal facultad es perfectamente limitada.

El gefe del P. E. no puede llevar á los que se le antoje en calidad de Ministros, por la muy sencilla razon de que solo pueden serlo los que tienen aptitudes para ese puesto.

La Constitucion no se ha propuesto crear gobiernos nulos, ineptos, corrompidos y compuestos de esbirros.

Para facilitar la accion del gobernante elegido directamente por el pueblo, le ha dado la facultad de nombrar sus ministros, es decir, sus colaboradores en la obra del gobierno, confiando en que será leal en el uso de esa alta atribucion.

Un Ministro es la creacion de las simpatías y los favores del pueblo, manifestados sin formas legales.

El que tiene facultad para nombrarlos, debe internarse en las regiones populares y recogerlos de allí para caracterizarlos con el cargo oficial.

No hay comicios electorales para su eleccion, pero hay el fallo de la opinion pública que discierne el diploma al candidato.

Un Ministro surgiendo del seno de la opinion, una vez hecho cargo de su cartera, tiene á sus espaldas esa opinion, como una garantía de su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Un Ministro que no lleve un capital de opinion á los consejos de gobierno, será un ente sin significacion ningun género.

Será un general sin soldados.

Jamás se tomarán en cuenta sus opiniones, porque no tiene en que apoyarse para hacerse respetar.

Todos los dias se le presentarán casos, en que tendrá que optar entre abandonar su puesto ó desempeñar el papel de esbirro.

Si cae, caerá solo, sin hacer ruido y sin conmover ni un átomo del cuerpo social.

A la verdad, esto no es el tipo del ministro de Estado.

A estos podemos llamar, Ministros *decretados*, por que se improvisan por un decreto, del mismo modo que crea un empleado de segundo órden para que copie lo que el Ministro escribe por órden de su superior.

Tambien se los puede calificar de editores responsables inconscientes de los actos del gefe del P. E.

Por lo general, los Ministros que radicalmente pertenecen á esta última categoría, jamas se permiten opinar en contra del gefe.

Puede conmoverse el país; puede procesarse al gobierno; puede ser el blanco de los tiros de las grandes mayorías, puede tronar la tempestad sobre sus cabezas, pero ellos no se alteran ni pronuncian media palabra.

¡Se conforman con el título de Ministros!

¿Se les hace un desaire? ¿Y que les importa de los desaires?

¡Son Ministros y están satisfechos!

Y como los desaires no pasan de la persona del desairado, puesto que no tienen ningun vínculo con la opinion, no pasa á mas el asunto y sigue siendo Ministro!

La Constitucion quiere que un Ministro tenga personalidad propia.

No es un cuerpo opaco, que va á vivir de la luz que proyecta sobre su rostro oscuro el gefe del P. E.

Conocemos muchos ejemplos en el país, de Ministros dignos, que antes de pasar por la mas insignificante imposicion, han abandonado su puesto é hicieron bien, porque estaban en el deber de guardar incólume la integridad del alto encargo que echaron sobre sus hombros.

Pongamos un caso práctico, para que se vea la diferencia inmensa que existe entre un gabinete sério y otro compuesto de gente manuable.

Supóngase al Dr. Alsina al frente de un Ministerio, al general Mitre ú otro ciudadano que cuenta con un capital propio de opinion, y sin descender á apreciaciones políticas ¿no es verdad que habria seguridad de la independencia de esos Ministros?

Es claro que sí.

Ministros de esta naturaleza no están solos, porque habian pisando un terreno firme en que pueden sostenerse en defensa de sus opiniones.

Ahora, supóngase un gabinete compuesto de individuos rodeados por todas partes con el vacío ó la ausencia de la opinion ¿es posible que puedan inspirar garantías de independencia en el espíritu del pueblo?

Gabinetes de esa talla, al fin acaban por hacerse imperceptibles; nadie los toma en cuenta.

Hé ahí una caricatura ridícula del gobierno y la Constitucion no permite, no acepta, rechaza, todo lo que tienda á empequeñecer los Poderes por ella creados. Tenemos razon, entónces, al decir que la facultad que tienen los Presidentes y los Gobernadores para nombrar Ministros, no es, ni puede ser amplia [illegible]

Podemos ofrecer una prueba mayor en apoyo de nuestras ideas.

Por la Constitucion de Buenos Aires el Gobernador no nombra por sí mismo sus Ministros, sino lo hace con el acuerdo del Senado.

De esto se deduce que la Constitucion ha querido vincular la personalidad del Ministro con la opinion del país, representada en este caso por una de las ramas del Poder Legislativo.

Como en estos momentos se habla tanto de Ministros, nos ha parecido oportuno decir algo al respecto.

[illegible]

Nos hemos [illegible] generales y estamos muy [illegible] el gremio [illegible] ciones, que no [illegible] de tipo moral y oficial [illegible]

Aprovechamos la primera oportunidad que se nos presente para concretar nuestro juicio.

[illegible]

Cuando el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto de reorganizacion de la Policía Rural, lo criticamos en varios artículos, del punto de vista de los principios constitucionales que vulneraba, y á la vez estudiando las sociedades [illegible] de nuestro territorio, tachábamos el nuevo sistema policial de impracticable.

El señor Ministro de Gobierno de la Provincia debia habernos escuchado, porque nos sobraba razon.

Dicho funcionario pudo comprenderlo perfectamente, con la simple lectura de los artículos de este diario; pero tuvo motivos para quedar convencido de la verdad de las observaciones que le dirijimos.

En efecto, por aquellos dias la Sociedad Rural Argentina enviaba una Comision á conferenciar con el señor Ministro y esta Comision [illegible] de tal manera las conclusiones en que se apoyaba el decreto, que el señor Ministro vaciló, [illegible]

[illegible] resultado de este ensayo, para confirmar su opinion ó rectificarla.

Por motivos [illegible] tambien esta declaracion del Ministro de Gobierno; crítica que no obedecia al prurito de la censura, sino de legítimo interés [illegible]

Y fundamos nuestra [illegible] porque importaba dejar á la campaña desamparada y á merced del crimen por otro lapso de tiempo.

Quedó tambien establecido que el Gobierno no podria hallar el personal de oficiales necesario para que fuera eficaz el servicio, porque los sueldos eran tales que pocas personas capaces aceptarian el puesto.

Todo se ha cumplido al pié de la letra en el breve espacio de dos meses, que lleva de ensayo la nueva organizacion policial de la campaña.

La primera prueba la hallaríamos en el Ministerio mismo de Gobierno, en cuyo archivo queda constancia de que ya han sido destituidos varios oficiales por haber abusado de su posicion oficial como lo previmos.

No podia esperarse otra cosa dadas las razones que ya son conocidas y las circunstancias especiales que rodean estos nombramientos.

Casi todos los oficiales de la policía rural han sido recomendados de Buenos Aires ó reclutados entre los antiguos gendarmes promoviendo á los sargentos á oficiales.

Los primeros, algunos de los cuales eran recomendados eficazmente por conocidos fabricantes de elecciones, iban á las comisarías de campaña como plantas exóticas, á proceder sin conocimiento práctico alguno y solamente por lo que les dijesen.

Los segundos ya sabemos lo queden dar, recordando los efectos que produce en la ignorancia una investidura de autoridad; y que un huazo con sable se cree dueño de la suma de todo poder.

Las destituciones á que hemos aludido nos justifican, pues, por este lado.

En cuanto á la eficacia del servicio, los hechos que se producen no ya aisladamente, sino con frecuencia y en diferentes puntos del territorio, bastan para que se pueda formar idea de lo que podemos esperar en lo futuro de la actual Policía Rural.

En el Litoral las quejas datan de dias atrás; y si hemos de atender á lo que dicen sus órganos de publicidad, resulta que el nuevo plan policial ha dado lugar á formacion de cuadrillas de ladrones, que aprovechan las facilidades que encuentran.

Un colega de San Nicolás escribe lo siguiente, que concuerda bien con otras referencias que poseemos:

La semana pasada se han robado,
De la estancia Altolaguirre *cuatro cientas ovejas*.
De la de D. Félix Reinoso *dos cientas*.
De la de D. Tomás Acevedo (hijo) *dos cientas*.
De la de D. Andrés Buyo, *dos cientas*.
¿Dónde han ido á parar estas ovejas?
¿Quién las ha vendido ó quién las ha comprado?
En compensacion de tanto impuesto como pesa sobre la propiedad rural ¿qué garantías se le dá?
Procediendo de este modo ¿que estraño es que desaparezcan enteras las majadas de ovejas?
El desacierto se ha llevado á tal grado, que para custodiar los partidos de Ramallo y Pergamino se cree suficientes á treinta hombres.
Las Comisarías de seccion no las contamos por nada, pues dada su organizacion para nada sirven.
Los robos que denunciamos ¿cuando los sabrá el Comisario que reside en Junin?
El dia del Juicio Final probablemente.
Pero haciendo del Gobierno el mismo caso que él hace de nosotros, debemos sin embargo preguntar.
¿Donde esconden los ladrones las ovejas robadas, que nadie puede dar con ellas?
¿Quien patrocina ú oculta estos robos, que ni los propietarios ni las autoridades locales pueden descubrir?
Indudablemente los ladrones están mejor organizados y son mas numerosos que las policías.

Estas denuncias son muy graves, demuestran que en el Litoral se roba de á miles de cabezas de ganado.

El Ministro de Gobierno tiene en la perpetracion de estos delitos con audacia y frecuencia pasmosas, la corroboracion de cuanto hemos venido prediciendo al respecto.

¿Como es posible, deciamos entonces y lo repiten hoy las víctimas del crímen, que una comisaría establecida en Junin atienda al Litoral, á sus mayores partidos á lo menos?

Ellos han quedado naturalmente desamparados y á favor de ese desamparo saca el crimen el vientre de mal año.

Pero la situacion de la campaña es mas grave aun.

Las líneas que hemos tomado al acaso de un diario de San Nicolás, pudieron ser de uno de Mercedes, del Azul ó de Dolores, porque todos ellos condenan como ineficaz la actual organizacion policial de la campaña, fundándose en hechos notorios y que se suceden sin cesar.

Hoy mismo reproducimos entre las noticias algunas palabras de *La Reforma del Azul*, que refieren hechos enteramente análogos á los que ocurren en el polo opuesto, en San Nicolás, hechos que por otra parte, son tan alarmantes como los que relata la precedente trascripcion.

Y si buscamos la opinion de aquellos partidos de campaña donde no existen pueblos ni periódicos, veremos que bien claro se manifiesta en ella en contra del actual sistema.

Con motivo de los últimos crímenes que han tenido por teatro los campos de Balcarce y de la Lobería, se han recibido cartas en que se palpa la esterilidad del servicio de comisarías.

Todo esto tiene un significado general, porque enlazando hechos de tal manera semejantes aunque producidos sobre una inmensa extension de territorio, se llega á la persuacion de que el sentimiento público es adverso al servicio de policía de campaña que se hace.

Y le es adverso, porque la esperiencia de dos meses demuestra ya su ineficacia, justificando á los que en tiempo oportuno apuntamos los inconvenientes prácticos en que hoy escolla el pensamiento del Ministerio de Gobierno, á espensas de la tranquilidad, de la propiedad y á veces de la vida de los pobladores de la campaña.

Confirmada solemnemente la verdad de los fundamentos de nuestra crítica, debemos apartarnos con cuidado del camino de los que procuran demolerlo todo, sin reedificar nada.

Pensamos que á la censura debe seguir la indicacion del remedio, que la complementa é ilustra, sobre todo en materia de servicio público.

Así, pues, hemos escrito estas observaciones, para pedir al Ministerio en nombre de los intereses comunes, que desista de su ensayo y que adopte el plan mas razonable y en armonía con la naturaleza del país.

Nos referimos al de dotar á *cada partido* de una buena policía, subdividida en *policía de cuarteles*, sobre la base de una movilidad continua.

No se extirpará el crímen por este medio, porque el crímen vive con la Humanidad en todas las épocas; pero se le pondrá á raya, estallará con menos [illegible] del corral al vecino rebaños enteros.

La intervencion á la Rioja

Es sabido en Buenos Aires lo sucedido en la Rioja, últimamente, y que ha dado lugar á la requisicion de la intervencion nacional.

El asunto pende de la resolucion del Congreso, habiendo sido iniciado por la Cámara de Diputados.

Creemos que pronto será despachado por la Comision á que ha sido destinado.

[illegible]

La situacion porque atraviesa la Rioja es dificilísima y profundamente anormal.

[illegible]

El Judicial y el Legislativo no existen para la Provincia.

Viven en el derecho y en la Constitucion, pero han muerto para el país.

La intervencion nacional está llamada á dirimir el conflicto.

Esto basta para demostrar cuan urgente es que el asunto se despache por el Congreso.

Casi diariamente recibimos cartas y telégramas interesándonos para que pidamos un fallo pronto y reparador.

El P. E. ha pasado ayer un mensaje á la Cámara de Diputados, encareciéndole la necesidad que hay de terminar cuanto antes con este negocio.

[illegible]

Solo una eleccion era de dudosa legalidad: las restantes ni protestadas fueron.

Llegó la época de instalar la Legislatura con el objeto de que se inaugurase sus sesiones ordinarias.

[illegible] que se compusiera de seis Diputados.

¿Quien debia examinar los diplomas de los Diputados electos, á fin de formar el quorum exigido para la inauguracion de sus sesiones?

En la Rioja es práctica inconcusa, por medio de concordia, que quedando en minoría la Legislatura, es ella la que compone y delibera sobre los poderes de los Diputados electos.

El colega á que antes nos hemos referido ha incurrido en error, llegando á esta altura en el exámen de los antecedentes [illegible].

El dice que la práctica establecida ó los reglamentos existentes, preceptuan que una minoría de seis Diputados pudo examinar los diplomas de los electos.

Es verdad que en el caso en tela de juicio la minoría es de seis representantes, pero no es exacto que solo constando de ese número é imprescindiblemente con ese número, es lícito á la minoría discutir y aprobar las elecciones que se practiquen.

No existe ley, reglamento, ni antecedente alguno en la Rioja que autorice el aserto, cuya exactitud combatimos.

La minoría puede ser de cinco ó de siete por ejemplo y siempre tendria el mismo derecho que ha ejercido aquella de que nos ocupamos.

Tenemos en nuestro poder los documentos que acreditan la verdad de cuanto decimos.

Así, la minoría de la Legislatura de la Rioja, facultada para estudiar y resolver [illegible] constituia en sesion válida con la mitad mas uno de sus miembros.

No podia dictar leyes, como dice el colega, pero sí podia aprobar diplomas, en virtud de la autorizacion mencionada que nadie le ha negado.

No se ha de presentar ni el mas insignificante vestigio que indique que la minoría para deliberar legalmente, debia proceder íntegra, con la presencia de todos los miembros que la componian.

Sigamos adelante.

A la primera sesion que celebró concurrieron solo cinco Diputados. Nadie protestó por ello.

Allí se nombró una Comision de Poderes para el exámen de los diplomas.

La Comision se espidió en algunos y al dar cuenta de su despacho, se resolvió que el asunto volviese á Comision para que dictaminase sobre todos.

Así se hizo.

La Comision amplió su dictámen, aconsejando la aprobacion de algunas elecciones y la postergacion de la discusion de dos para las sesiones ordinarias, por ofrecer algunas dificultades.

Aquí llegamos al punto de arranque ostensible del conflicto.

Dos Diputados de la minoría, á pesar de ser citados á sesion por Secretaría, se niegan á concurrir.

En esa sesion se debia discutir el dictámen de la Comision.

Aquí es oportuno agregar un detalle.

Uno de los Diputados remisos era precisamente miembro de la Comision de Poderes.

En vano se les hizo buscar por toda la ciudad. Los señores Legisladores se hicieron invisibles.

Entre tanto: en el local de la Legislatura estaba reunido lo principal de la Rioja, esperando la sesion.

Persuadidos los cuatro Diputados que concurrieron que era imposible dar con los inasistentes, resolvieron abrir la sesion, pues habia *quorum*, es decir, la mitad mas uno de los miembros de la Legislatura en minoría.

Se aprobó por unanimidad el despacho de la Comision, levantándose la sesion en seguida.

Los dos Diputados perdidos, renacen al dia siguiente con una protesta elevada al P. E. en que se tachaba de nulidad á todos los actos de sus otros colegas, consumados sin su presencia. Estos Diputados eran y son gubernistas.

El P. E. prohija la protesta y lanza un decreto desconociendo la Legislatura, por haberse organizado ilegalmente en su *opinion*, aprobando actas sin el *quorum* requerido por la ley.

En esto consiste el conflicto de la Rioja y que tiene que fallar el Congreso.

La Legislatura solicita la intervencion nacional y es de creerse que irá á reponer ese Poder constituido y desconocido por el Ejecutivo.

Hemos narrado los hechos tal cual se han producido, inspirándonos en multitud de documentos que reputamos verídicos, que existen en nuestro poder.

Creemos de oportunidad refrescar estos recuerdos en los momentos presentes, en que una Comision de la Cámara de Diputados se ocupa del estudio del asunto.

La accion de los gremios en las cuestiones de finanzas

Los momentos porque atraviesa la Provincia y la Nacion son alarmantes del punto de vista de los intereses financieros.

Hay un programa general de aumentar los impuestos, en momentos en que todos buscan su disminucion, por medio de la reduccion de los gastos, en cuanto es compatible con las necesidades de la vida nacional.

El Poder Ejecutivo de la Nacion ha presentado el proyecto que ya es conocido creando el impuesto á la ganadería.

Al ocuparnos del plan de Hacienda de la República, tuvimos oportunidad de decir, que al estudiarlo con sus detalles, criticaríamos aquello que no se armonizara con nuestra manera de pensar sobre la situacion económica que atravesamos.

Desde luego, el impuesto nacional proyectado sobre la ganadería, nos inspiran la misma objecion que haciamos á idéntica medida proyectada por el Gobierno de la Provincia.

La industria nacional por excelencia, y hoy por hoy la única que alimenta con su sávia la riqueza pública es la Agricultura, especialmente en su forma de la cria de ganados.

Consecuentes, pues, con esta conviccion, pensamos que aquella industria necesita proteccion, y que han de detenerla en su vuelo los gravámenes á que se pretende sujetarla, especie de terribles *rémoras económicas*.

La ganadería argentina no se halla en una situacion envidiable.

Las plagas, la seca, los indios, las inundaciones y las pestes, son acciones destructoras que en general la diezman y que la han reducido como lo demostrará la estadística si el Dr. Tejedor manda hacerla, lo que es necesario y á la vez sencillo.

Ademas la ganadería está sugeta á derechos nacionales y á derechos locales, que aconsejan resistir á todo otro gravamen en circunstancias normales.

En momentos apurados y extraordinarios, en el caso verbi-gracia de guerra, no tendríamos una palabra de oposicion para el proyecto; que no aceptamos, sin embargo, en épocas normales.

El pensamiento de todos nuestros estadistas y legisladores ha respondido siempre á este órden de ideas liberales y protectoras de la agricultura.

Al organizarse la Nacion despues de Pavon, las exportaciones no eran gravadas con altos derechos y quedaron constitucionalmente libres de ellos, porque era necesario estimular y fomentar nuestra produccion, desde 1866 adelante.

La reforma de la Constitucion en este punto dió por resultado que las grandes exigencias del Erario, en época anormal de guerra, aconsejaran la continuacion de los derechos; pero siempre sobre una escala baja, para que el gravamen fuera mas llevadero y no quedaran derogados los principios de proteccion y fomento á la industria consignados en la carta fundamental.

En otro artículo, al hablar la Constitucion de contribuciones directas, prohibe imponerlas en la vida normal.

Luego, estos proyectos son inconstitucionales.

Ademas de estas razones y opiniones debemos estar hoy en contra del impuesto nacional que nos ocupa, porque el Ministerio de Hacienda no ha esplicado á que responde.

Aunque una esplicacion satisfactoria no nos lo haria aceptar, porque ella sería siempre de hecho, y los rechazamos por razones de principios, sin embargo, recordamos la falta de fundamentos en que viene envuelto el proyecto, para indicar que el Ejecutivo Nacional no obedece á necesidades imprescindibles.

LA PRENSA es consecuente pues en su actitud.

Felizmente la opinion pública se agita y retempla nuestro aliento, en esta propaganda, apenas abierta y que prometemos seguir con la fé y entusiasmo con que defendemos siempre las buenas causas.

Los hacendados se mueven, para tomar la parte que les corresponde en la lucha dejada hasta hoy á cargo de la prensa.

Ayer recibimos la siguiente invitacion de que nos felicitamos:

Señor Redactor de LA PRENSA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 5 DE 1878.

Muy señor mio:

Tengo encargo del señor Presidente de invitar á Vd. á nombre de la Comision Directiva de esta Sociedad á una reunion que aquella celebrará hoy Lúnes á las 7 ½ de la noche en sus salones Perú 92 (altos), con el objeto de cambiar ideas sobre los proyectos de impuestos á la ganadería, que han sido presentados al Congreso de la Nacion y á la Legislatura de la Provincia.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Vd. atento y S. S.—*B. Victory y Suarez*.—Gerente.

En otro lugar insertamos á nuestros lectores el resultado de la reunion y en el próximo número continuaremos estudiando esta grave cuestion analizándola constitucional y prácticamente.

Declaracion oportuna

De la Secretaría del Tribunal especial nombrado para sumariar á los empleados acusados de la Capitanía del Puerto, nos ha sido enviada la declaracion que publicamos en seguida.

Ella ha sido provocada por un artículo en que LA PRENSA llamaba la atencion del público y del Tribunal sumariante, sobre una noticia dada por un diario de la tarde, [illegible]

[illegible]

La gravedad de semejante noticia no ha podido menos que alarmar á los señores encargados de la instruccion del sumario y se han apresurado á [illegible] de su inculpabilidad.

[illegible]

En el documento que va mas abajo, [illegible] que nadie ha visto el espediente y que tampoco se sabe su contenido, fuera de los miembros del tribunal, quiénes, se agrega, no han comunicado á nadie, absolutamente á nadie el resultado de sus investigaciones.

Forzoso es convenir entónces, que la noticia aludida, es inexacta y debe ser inspirada en alguno que juega mucho en la partida.

Estas defensas desesperadas y mañosas, son demas sospechosas. Perjudican al favorecido en vez de hacerle bien.

El Tribunal sumariante ha hecho bien en dar la declaracion referida, que es esta:

Buenos Aires, Agosto [illegible]

Señor Director de LA PRENSA.

[illegible]

Ni los señores Fiscales [illegible] el estado del sumario ni sobre el resultado probable de sus investigaciones, [illegible] dido imponerse de él los interesados.

Los datos contradictorios publicados en varios periódicos por un diario de la mañana y otro de la tarde no pueden pasar [illegible] de suposiciones ó invenciones de los mismos [illegible] madas á declarar, segun que les convenga ó sus particulares intereses.

Como comprenderá el señor Director, los Fiscales no tienen los medios de imponer silencio y reserva á cada uno de los individuos á quien se toman declaracion, y está en la conveniencia de estos hacerse atmósfera favorable por medio de la prensa.

Para concluir, debo decir al señor Director que ninguno de los datos publicados es exacto, y que los señores Fiscales sabrán guardar la reserva que les impone el delicado carácter que invisten.

De vd. atto. y S. S.—*Lorenzo Navarro*, Secretario.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE SALTA Y JUJUY

Presidencia del Dr. Gallo

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion con cincuenta y siete Diputados presentes.

Asuntos entrados:

Tres mensajes del P. E.: uno encareciendo la necesidad de dar una pronta solucion á los conflictos internos existentes en las Provincias de la Rioja y Jujuy; otro sobre acuñacion de moneda en el extrangero; otro sobre el ferro-carril á Tucuman.—Se destinaron á las Comisiones respectivas.

Don Guillermo Wilcken en representacion de varios colonos del Alto Paraná solicitando una garantía de 10 p% para la fundacion de colonias.—(A la Comision de colonizacion.)

Varios despachos de Comisiones.

Un proyecto del Diputado Wilde mandando componer perentoriamente, empleando *todos los recursos de la Administracion*, la línea telegráfica á Corrientes—Fundado por su autor, pasó á la Comision del Interior.

El mensaje sobre los conflictos de Jujuy y la Rioja, es el siguiente:

BUENOS AIRES, AGOSTO 5 DE 1878.—*A la Honorable Cámara de Diputados*—El P. E. reputa que es de su deber manifestar á la H. Cámara la necesidad que hay de dar una pronta espedicion á los asuntos pendientes, sobre intervencion en Jujuy y en la Rioja.

Mientras el Congreso no haya dado una solucion definitiva á estos asuntos, se mantendrá incierto y anormal el estado de las dos Provincias mencionadas, lo que puede ser orígen de mayores males.—Dios guarde á la H. Cámara—N. AVELLANEDA—S. M. Laspiur.

Estaban presentes los Ministros de la Guerra y del Interior, que habian sido citados.

El señor Ministro Laspiur sin exordio alguno entró de lleno á la interpelacion del Diputado San Roman, contestando á la primera pregunta hecha por aquel.

Por nuestro sistema de Gobierno, dijo, el Gobierno Nacional mantiene con los de las Provincias, relaciones puramente constitucionales, y no le es dado inmiscuirse en la organizacion de sus poderes.

Al gobierno de Salta, lo considera perfectamente constitucional, porque allí no ha habido ningun conflicto, sus Diputados y Senadores ocupan un asiento en el Congreso, etc.

Ahora, respecto del gobierno interno de la Provincia, al de la Nacion no le incumbe saberlo.

Respecto del de Jujuy, es la cosa un poco diferente.

El Gobierno Nacional ha presentado al Congreso un mensaje, manifestándole francamente su opinion al respecto. Esta opinion es que el órden de cosas en Jujuy es inconstitucional.

Toda la ciencia del gobierno, dijo, está en que este sistema no se complique y funcione desembarazadamente.

El Gobierno Nacional no puede, no debe manifestar opinion en casos del fuero interno de los Gobiernos de Provincia, salvo las escepciones muy determinadas por la Constitucion.

Contestando á la segunda pregunta, declara que el Gobierno no ha podido obtener dato alguno exacto respecto de los hechos últimamente ocurridos en Oran y en Jujuy. Respecto de este último, dijo, parece indudable que el cuartel de la ciudad ha sido atacado en la noche del 30 de Julio, y para probarlo, leyó un estenso telégrama del Gobierno de Salta fecha 4, en que se lo instruye de lo ocurrido, lamentando no haber dado crédito á los avisos trasmitidos anteriormente.

El Sr. Ministro declara que no habia recibido ningun telégrama del Gobierno de Jujuy en que se le diesen tales denuncias.

Se leyó igualmente telégramas del Juez Federal, Rector del Colegio Nacional y Administrador de Correos de Salta, y Administrador de Correos de Jujuy, en los cuales si bien dan noticias del hecho, no dan detalles ni dicen si los atacantes fueron del 12 de línea, con escepcion del gefe de Correos de Jujuy que afirma categoricamente el hecho.

Como se vé, decia, estos telégramas son completamente vagos, nada se afirma en ellos. El Presidente del Tribunal Superior de Jujuy, á quien se ha pedido informes, no ha contestado aun.

Concluyo declarando á nombre del P. E., que si fuera cierto que oficiales del 12 de línea han tomado parte en los sucesos denunciados, serán castigados severamente.

El Sr. Ministro Roca—Para contestar á la primera pregunta de la interpelacion, dijo que nada tenia que agregar á lo espuesto por el Ministro del Interior.

Respondiendo á la segunda pregunta, dijo que efectivamente hay en el Ministerio de la Guerra algunos antecedentes contra el gefe de la frontera de Salta comandante Uriburu. Varias acusaciones del Gobernador de Salta, hechas en distintas épocas.

Durante el interinato del Dr. Elizalde en el Ministerio de la Guerra, llegó tambien una acusacion del Gobernador de Jujuy Sr. Aparicio, contra el citado Comandante, y otra de este contra aquel, por lo que se resolvió enviar al Fiscal Militar Comandante Ochagavia á investigar la verdad de lo ocurrido.

El Fiscal fué allí, levantó un sumario, llegó al Gobierno, y despues de oir el dictámen del Auditor, el resultado fué por demás honroso para el Comandante Uriburu.

Declaró que si resultan ciertos los cargos últimamente formulados,—respecto de los cuales se ha mandado levantar un sumario—el Comandante Uriburu será separado de su puesto y sometido á un Consejo de Guerra. (*Aplausos en la barra*).

Concluyo declarando: que el Gobierno *está dispuesto* á no sacrificar ningun gefe del ejército por acusaciones formuladas por la pasion de los partidos políticos; pero que tampoco transijirá con los gefes que olviden sus deberes y la imparcialidad á que están obligados.

Contestando á la última pregunta, manifestó que el Poder Ejecutivo está léjos de abrigar ningun propósito electoral en mantener en la frontera de Salta al Comandante Uriburu.

Y por último, dijo, que en este momento se ocupa de estudiar un pensamiento tendente á suprimir la frontera de Salta, por razones de economías. (*Aplausos*).

El Diputado San Roman—Dice que respeta mucho las opiniones constitucionales del Ministro del Interior, aunque no está de acuerdo con algunas de ellas, porque cree que es deber del Gobierno General estudiar detenidamente la situacion interna de las provincias, para informar al Congreso.

Dirigiéndose al Ministro de la Guerra, le manifiesta que: miéntras el comandante Uriburu permanezca donde está, ha de tomar parte en las cuestiones políticas, porque él es hombre y como hombre pertenece á una familia que es muy larga y que aspira al predominio de las provincias del Norte.

Desde que el mencionado comandante no representa interés especial allí,—debe ir á servir á otra parte, donde no tenga parientes, que son siempre tan exigentes.

Concluye felicitándose del resultado de la interpelacion, y recojiendo ante el país y ante la Cámara, las declaraciones del gabinete, agregando que se hacia un honor en reconocer que el distinguido y jóven general que ocupa el Ministerio sabrá reorganizar el ejército en beneficio de las libertades públicas.

El Diputado Pellegrini—Deplora no haber asistido á la sesion anterior, en que se formuló la interpelacion San Roman, para protestar contra ciertas palabras del Diputado autor de ella contra el ejército de la República, estrañándose que sea el Diputado por la Rioja el que condene el ejército, cuando debido á él la Provincia [illegible]

[illegible] se ha convertido en Provincia civilizada [illegible]

[illegible] la interpelacion, la Cámara pasó á un cuarto intermedio.

Vuelta á sesion, se continua con la órden del dia, tomando la palabra el Dr. Lopez, hablando por espacio de una hora en contra del art. 2º del proyecto sobre educacion.

La sesion terminó á las 5 de la tarde, quedando con la palabra el señor Frias.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Ayer no se reunió la Cámara de Diputados por falta de número.

ECOS DE EXTERIOR

[illegible] sobre la vida de [illegible]

[illegible] Guillermo, han [illegible] la atencion de Europa sobre este anciano y respetable monarca. *El Fígaro*, de Paris, ha publicado un curiosísimo artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Una audiencia del emperador en su gabinete del patio del palacio de Berlin no se parece á ninguna audiencia real.

Está envuelto en su largo capote militar, muy erguido y sério: su estatura es gallarda, poderosos sus atractivos: sus extremidades indican la vieja y buena raza; su barba cortada al estilo aleman; su sonrisa á veces muy bondadosa; sus cabellos antes rubios y ahora grises, separados por una raya á la izquierda, atraviesan su cráneo de muy puro dibujo sin cubrirlo; sus ojos son hermosos y azules, como los de Federico el Grande; sus cejas espesas y en forma de arco; su pupila límpida; su mirada no tiene la vaguedad misteriosa de la de Alejandro, ni la indocible melancolía de la de Francisco José, ni lo turbio de la Reina Victoria; pero estas miradas son preferibles, porque son mas personales; la de Guillermo tiene una lentitud extraña: es la mirada de un hombre que tiene la conciencia de su magestad; se sabe que cree aquel en su derecho divino. Las figuras de Alejandro y Francisco José son de emperadores modernos; la de Guillermo, soldado, hermoso y grande, personifica y trae á la imaginacion la de un emperador antiguo.

Su voz tiene un fuerte timbre de mando: balbucea un poco y se apoya otro poco en las vocales; habla lenta y correctamente, como quien es siempre escuchado y nunca interrumpido, encuentra, no busca sus palabras: podria pronunciar en la tribuna del Reichstag un discurso elocuente; posee una gran memoria y recuerda los nombres y la fisonomía de la mayor parte de los oficiales de su ejército: algunas veces, al pasar una revista, se le oye decir á un modesto oficial:

—Os pareceis á vuestro bravo padre... Un poco mas rubio... ¡Era un gran soldado!

Todo lo recuerda. Es adorado por sus deudos y excelente con ellos.

Jamas soberano ninguno se interesó tanto por algun oficial muerto ó extraviado de su comitiva. Tiene un gran corazon. El rostro y el continente de un anciano revelan su índole. El emperador Guillermo es bueno.

Nadie sabe mejor que él ejercer la autoridad suprema. Lleva siempre muy alta la cabeza, como si llevara siempre ceñida la corona. Nadie le trata familiarmente, ni su mismo hijo.

Una de las ventanas de su gabinete da á la avenida bajo los tilos, en donde Nobiling acaba de herirle. Cortinas con flores azules impiden al transeunte ver el interior de este gabinete. Allí están las miniaturas y fotografías de su familia y los retratos de los soberanos. En ellos se ve su preferencia. De Alejandro tiene un buen retrato de pié, de Francisco José no más que un busto. Recuerdo de princesas representado por algun trabajo de arte ó de costura, y al lado recuerdos de guerra, como cascos y balas de cañon, etc., recogidos en el campo de batalla en circunstancias que quizás sólo él conoce.

A menudo se encierra en esta estancia, y algun curioso puede verle por entre las cortinas leyendo la *Biblia* ó el *Anuario Militar*. Religioso y soldado: hé aquí sus dos condiciones principales. Es una espada antigua de empuñadura de cruz, que puede ser crucifijo.

Raros son estos sentimientos religiosos en un monarca que mas que ninguno tiene por dogma la fuerza; pero cree ejercer un apostolado. ¡Anomalía inexplicable! ..El corazon humano, que tiene tantos miles de años, es todavía un misterio que en el valle de Josaphat descifrarán los arcángeles.

El emperador es piadoso. En las horas solemnes de un conquistador, cuando no sabe si vá á retroceder ó avanzar hácia el abismo, Guillermo reza como Alejandro II, mas éste lo hace públicamente en la tumba de su madre ó de su hijo, y aquel lee en una Biblia pequeña que lleva siempre consigo.

El libro se abre por sí mismo por ciertas páginas, como el de la Reina Victoria. Tal vez el soldado, cuya vida ha sido un combate, y la augusta señora, cuya vida ha sido un amor, leen los mismos versículos sagrados. Un capellan francés me ha referido que el emperador Guillermo se preocupaba mucho en la guerra de que los socorros de la religion no faltaran á los heridos. Parecia decir á la Francia como Othello antes de matar á Desdémona:

—«¿Habeis rezado esta tarde?

El emperador Guillermo se acuesta en un pequeño lecho de campaña, bajo su ancho capote de soldado. A las ocho de la mañana despacha con sus ministros; va diariamente á Thiergarten (especie de bosque de Bolonia) en una victoria descubierta y envuelto en su capa militar y su casco. No lleva batidores, ni escolta, ni mas que al lado del cochero su cazador con sombrero de plumas, trencillas de oro sobre el peto y gran cuchillo de caza. Responde sériamente á los transeuntes que se paran á saludarle; gusta mucho de cazar, y va con frecuencia á los tiros de Wolmirstaet; vestido como un aldeano de las Marches-Maerskiscaer Edelmann.»

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Salta, *Agosto 3 de 1878, hora 4 y 10 p. m.*—A «La Capital»—Gobierno de Jujuy tiene en la Cárcel al Dr. Gomez, Ojeda y otras personas respetables.

Aquí se teme *movimiento revolucionario*.

Hoy se espera nuevos golpes de los revolucionarios de Jujuy.

Correrá sangre en ambas provincias.—*Corresponsal*.

Salta, *Agosto 4 de 1878*—*Al Ministro del Interior*—Contesto telégrama de V. E. En Jujuy estalló revolucion. Se dice no consta que tomaron intervencion oficiales y soldados de línea, y que existen algunos heridos en Jujuy.—Saludo á V. E.—*M. Zorrequieta*, Administrador de Correos.

Jujuy, *Agosto 4 de 1878*—*Al Ministro del Interior*—Madrugada del 30 atacaron principal de esta oficiales Gutierrez, Guevara, Carrillo y cuarenta hombres, todos encabezados por oficial Gomensoro. Despues de una hora de combate, fueron rechazados, habiendo quedado en las calles varios animales patrios, ponchos y armas del 12 de línea.—Fueron tomados y existen presos, oficial Gutierrez con brazo amputado, tres soldados mas heridos y algunos prisioneros en la Cárcel.—*Ortega*, Administrador de Correos.

Salta, *Agosto 4*—*Al Ministro del Interior*—Hasta hoy no tenemos sobre los sucesos de Jujuy mas datos que los publicados por este Gobierno. Esperamos regrese comandante Ochagavia de Jujuy para saber la verdad de lo ocurrido.—*Juan J. Castro*, R. del C. U.

Salta, *Agosto 4 de 1878*—*Al Ministro del Interior*—Recibí telégrama de V. E. ayer muy tarde—Contestando á los informes que V. E. me pide sobre actual situacion política de Salta y Jujuy, hechos últimamente ocurridos, diré á V. E. que es difícil apreciar desde aquí el estado de aquella provincia vecina.

En mi concepto su situacion política no es buena y lo demuestran las luchas ocurridas, sobre esto no he podido conocer hasta hoy la verdad. Solo se habla con certeza que el Principal de Jujuy fué atacado la noche del 30—Cuantos hombres lo atacaron y si entre estos habia soldados y oficiales del 12 línea son hechos sobre los cuales se hacen versiones muy opuestas y contradictorias, asi es que nada puedo decir á V. E. al respecto. En cuanto á la situacion política de Salta, es verdaderamente mala—predomina la fuerza.

La libertad del sufragio sojuzgada por ella y produciendo los sucesos que tuvieron lugar en Oran con motivo de una eleccion decretada para un departamento por el gobierno para el 7 de Julio, cuando segun la Constitucion debian hacerse el 4 de Agosto. El mal estar que se hace sentir es grande. Es cuanto puedo decir á V. E. en contestacion á los informes que se sirvió pedirme.

Saluda á V. E. con toda consideracion—*Federico Ibarguren*—Juez Federal.

Salta, *Agosto 3 de 1878.*—*Al Sr. Ministro de la Guerra.*—Como avisó á V. E. en telégrama de hoy, me permití pedirle al Sr. Gobernador de Jujuy suspendiera toda medida hostil contra fuerzas nacionales, y ha tenido la bondad de contestarme que ha dado órden de suspender medidas tomadas, hasta tanto llegue el Comandante Ochagavia. El espresado Comandante Ochagavia saldrá mañana para Jujuy, y pienso que con las medidas tomadas por V. E. muy pronto se restablecerá la tranquilidad en estas dos provincias.—Saludo á V. E.—*Juan Solá*.—Gobernador.

San Justo, *Agosto 5*—Lluvia copiosa de 7 a. m. hasta 4-20 p. m.—Sigue lloviendo.

Marcos Paz, *Agosto 5*—Llovió de 6 á 11 a. m. copiosamente.—Tiempo amenaza.

Pilar, *Agosto 5*—Ha llovido de 5 a. m. á 4-45 p. m. Tiempo bueno.

Capilla del Señor, *Agosto 5*—Lluvia fuerte de 5 a. m. á 12-30 p. m. Sigue mal tiempo.

[illegible], *Agosto 5*—Llovió de 1 a. m. hasta 6 a. m. por intervalos.

Pergamino, *Agosto 5*—Desde [illegible] hasta 2 p. m. llovió.

San Nicolás, *Agosto 5*—Ha llovido fuerte de 8 a. m. á 3 p. m. Sigue mal tiempo.

[illegible], *Agosto 5*—Hoy llovió de 3 á 9 a. m. en intervalos.

Quilmes, *Agosto 5*—Id id de 8.10 a. m. hasta las 5.40 p. m. despacio. Sigue mal tiempo.

Magdalena, *Agosto 5*—Llovió en [illegible] de 8 y 54 12-4 p. m. en intervalos. Sigue mal tiempo. Llueve muy despacio.

Azul, *Agosto 5*—Noche pasada llovió desde las 12-30 a. m. hasta 4 a. m. á intervalos, pero fuertes aguaceros.

PARTICULARES

Paris, *Julio 31*—No se conoce todavía el resultado de las elecciones para el Reichstag aleman, que han tenido lugar ayer.

Estas elecciones despiertan bastante interés en toda la Europa, en razon de los motivos que dieron lugar á la disolucion del último parlamento.

Roma, *Julio 31*—El Cardenal Franchi, Secretario de Estado de S. S. el Papa Leon XIII (nombrado el 6 de Marzo último en lugar del Cardenal Simeoni,) acaba de fallecer á la edad de 50 años.

Viena, *Agosto 1º*—Los telégramas de Constantinopla anuncian que los turcos han completado la evacuacion de la ciudad y puerto de Batoum (litoral asiático del Mar Negro) que segun decision del Congreso de Berlin ha sido erigido en puerto franco.

BOLETIN DEL DIA

Ejecucion de criminales—Ayer como lo habiamos anunciado tuvo lugar en Montevideo la ejecucion de los asesinos del malogrado Federico Ruker.

Los asesinos que eran cuatro debian ser ejecutados en el patio del Taller Nacional á las nueve de la mañana.

Segun un telégrama venido ayer á la Bolsa se sabe que dos de los asesinos, Navarro y Grego, hicieron grandes declaraciones salvando á Vallini y Abatti que se hallaban en el banquillo, y los cuales fueron condenados á diez años de presidio, siendo fusilados los dos primeros.

Lo lacónico del telégrama nos priva el dar mas detalles á nuestros lectores.

Aclaracion de un misterio—Hace seis dias que la goleta *Jóven Lobería* fué encontrada abandonada y á pique en el parage denominado los Pozos.

Se encontraron á bordo provisiones de carne y verdura y dos cajas de guardar ropa, completamente vacías.

Estas circunstancias hacian presumir que algo sospechoso habia ocurrido á bordo de esta embarcacion.

Por varios dias se hicieron indagaciones sin poderse saber nada.

Todos los tripulantes que estaban á bordo de esta goleta habian desaparecido como por encanto de la noche á la mañana.

Recien ayer se pudo saber la verdad de lo ocurrido.

El patron de esta embarcacion llamado Benito Berma habia despachado á los cuatro marineros que tenia á sus órdenes y en seguida bajó á tierra.

Al dia siguiente Berma amaneció en la Comisaría de la 1ª Seccion de Policía, donde habia sido conducido por estar atacado de enagenacion mental y donde inició el horrible drama de sangre de que ya teinen noticias nuestros lectores.

La goleta *Jóven Lobería* ha sido entregada á su propietaria Dª Cárlota Sinero de Berma, esposa del infeliz demente.

Corrientes—En estos últimos dias los detalles sobre los asuntos de Corrientes han ocupado vivamente la atencion pública.

Por nuestra parte no hemos omitido esfuerzo alguno por hacer conocer á nuestros lectores la verdad de lo que ocurria en aquella provincia.

El sábado á las seis y media de la tarde fondeó en este puerto el *Cisne* y LA PRENSA ha sido el único diario que dió el domingo las noticias llegadas en este vapor, que algunos colegas anunciaban llegaria el Domingo.

Ademas de los detalles que hemos dado transcribimos á continuacion el párrafo de una carta que ha sido conducida por el *Cisne* y que tiene fecha 30 del mes próximo pasado:

Derqui se ha escapado con sus enganchados, pero sus soldados, sus cañones, sus remingtons y 600 rifles, cantones y trincheras han quedado en nuestro poder—Tenemos 12.000 hombres bien armados.

De *La Capital* del Rosario tomamos estos otros detalles.

—Las bajas causadas á las tropas de Derqui, alcanzan á cien.

—Derqui huyó al Chaco en compañía de Casavega Capitan del Puerto de Corrientes.

—Toledo se encontraba el 31 cerca de la Esquina con una fuerza de quinientos á seis cientos hombres.

—Una columna de tres mil hombres perteneciente á los liberales, habian salido en su persecucion.

De Corrientes llego ayer [illegible]

Personas afectas al Dr. Derqui dan los siguientes detalles, que revelan que la guerra civil continua, pues el Dr. Derqui vá á buscar fortuna en la campaña, aunque creemos que se exagera enormemente los elementos del Dr. Derqui.

Este bajó hasta la altura de La Paz con sus vapores, trayendo 400 infantes y todos los gefes y oficiales de la defensa.

Allí desembarcó sus elementos.

Esta fuerza marchó el dia 3 en la tarde en direccion á la Esquina, á incorporarse á Toledo, que habia salido del Sauce con destino á aquel punto.

La columna de Toledo se compone de 400 infantes armados á *remington* y 800 hombres de caballería segun los derquistas.

El Sud del Rio Corrientes, en donde maniobra, está completamente despojado de fuerzas de la revolucion.

El coronel Soto se hallaba en el departamento de San Luis, entre este punto y el Empedrado.

El Coronel Serapio Sanchez tenia reunidas las fuerzas de Ytatí, San Antonio y parte de Caa-catí.

Si le ha sido posible debe haberse incorporado á Soto, que es la operacion que seguia.

El Comandante Ruperto Fuentes, edecan del Presidente que se hallaba comisionado por la intervencion en Caa-Catí está preso é incomunicado.

Todos los Diputados de la Legislatura estaban presos en la capital de Corrientes.

Parece que el Dr. Derqui se ha dirigido al Congreso pidiendo la intervencion Nacional.

La causa de la evacuacion de Corrientes, segun nos consta, fué motivada por el completo agotamiento de las municiones.

Todo esto, lo repetimos, es de origen derquista.

Ley de imprenta—Varios Diputados á la Provincia en la sesion de mañana harán mocion para que se mande publicar la ley de imprenta, que se halla actualmente en discusion en el seno de la Cámara.

La inundacion en Dolores—Hemos recibido cartas de Dolores, por las que nos hacen saber que la inundacion avanza con rapidez, rodeando casi totalmente la poblacion.

Muchos pobladores que viven en las chacras empiezan á retirarse con sus intereses mas al centro.

La lluvia de ayer, ha venido á aumentar mas la creciente.

Nos dicen que por el lado de la estacion del ferro-carril, solo se puede andar en canoas.

Unica emision—La Comision de Finanzas de la Cámara de Diputados se ocupa actualmente de estudiar un proyecto para recojer todo el papel moneda en circulacion y cambiarlo por el de una emision única á fin de conocer con mayor certeza el papel moneda que existe en plaza del emitido desde la fundacion del Banco de la Provincia hasta este año.

Segun cálculos hechos esta emision costará aproximativamente medio millon de pesos moneda corriente.

Hermano criminal—El Comisario de la 4ª Seccion Policial constituyó ayer en prision al individuo Cirinco B., por haber estropeado cruelmente á una hermana.

La víctima ha recibido algunas heridas.

Dementes—Se encuentran alojados en el Departamento General de Policía los individuos Cárlos Marango, Joaquin Carreras, Juan Angelotti y Juan Iturla por presentar síntomas de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento médico legal, serán pasados al Manicomio.

Todos los dias damos los casos de demencia que ocurren en la ciudad, y como se vé desgraciadamente el dia de anteayer ha sido fatal.

Incidente—El domingo por la mañana se encontraba en el muelle de pasageros del Rosario el jóven Barceló, en circunstancias que se encontraba sobre el mismo muelle una víbora de la cruz, al parecer muerta.

Al verla, comenzó el susodicho jóven á pisarle la cola, y no habiéndose movido esta, fué á agarrarla con una mano, en cuyo momento dió un salto y le picó en el dedo pulgar.

Inmediatamente se fué á la Botica del Sr. Puccio donde se le curó, estrayéndole bastante sangre de la herida, para que saliera el veneno, y la víbora despues de haber sido muerta fué llevada al mismo establecimiento.

Naufragio de la "Kate Kellock"—El Comandante del paquete inglés *Potosí* llegado últimamente al puerto de Montevideo ha hecho la siguiente declaracion:

Que el 25 de Junio ppdo., navegando por el Estrecho de Magallanes recogió un bote tripulado por el 2º piloto y tres marineros pertenecientes á la fragata inglesa *Kate Kellock*, propiedad de los Sres. C. W. Kellock y Cª. Walmer Buildings en Liverpool.

Que el 2º piloto, Sr. R. H. Trim declaró, que el 17 de Junio, en lat. 53º 28' S. y long. 72º 28' O., corriendo el buque un temporal recibió un golpe de mar que le barrió completamente la cubierta, rompiéndole el palo mayor y éste en su caida le habia destrozado las bombas.

Que entre aquella fecha y el 25 del mismo mes, habian tenido que alijar el cargamento como 5000 bolsas de harina y trigo (ó sean unas 300 toneladas,) perdiendo en seguida los otros dos palos restantes, despues de lo cual tuvieron que improvisar un mastil, con ayuda del cual lograron divisar tierra el dia 28 y fondear con una ancla cerca de la isla Noir.

Que el dia 30 perdieron la cadena y el buque anduvo vagando por entre los islotes, fondeando nuevamente en una bahía cerrada en latitud 53º 17' S. sin poder determinar la longitud por haberse desconcertado los cronómetros, pero que supone que seria como á unas 25 millas E. por N. fijo de la isla Noir.

Que habia dejado el buque el 16 de Julio con la intencion de llegar hasta Punta Arenas y pedir allí los auxilios necesarios para salvar el resto de la tripulacion, puesto que el buque se sostenía sobre un ancla, habiendo antes perdido las demás no tener repuesto de ellas, hallarse sin botes, y no tener mas recursos de ese género.

Que el buque tenia dos y medio piés de agua en la bodega, si bien no hacia agua.

[illegible]

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta y cinco inmigrantes, de los cuales veinte salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Demostracion de patriotismo—El Presidente de la República ha recibido un pliego, que le ha sido enviado por los habitantes de «Sarmiento Nuevo», por intermedio del Coronel Racedo, gefe de la frontera Sud y Sud Este de Córdoba.

El pliego contiene una manifestacion de adhesion y de patriotismo á la política y actitud, que asume el gobierno nacional en los asuntos de Chile.

Ya el lector tiene conocimiento de este hecho, que fué trasmitido por telégrafo. No publicamos el documento íntegro, por haber venido á nuestras manos á hora avanzada y no tenemos espacio.

Su redaccion es viril y revela un espíritu del mas bien templado civismo.

El "Neva"—Hoy debe llegar este vapor procedente de Southampton, conduciendo un regular número de inmigrantes.

Club "General Belgrano"—En la parroquia de Balvanera tuvo lugar el domingo la reunion que habiamos anunciado con el objeto de nombrar la Comision Directiva de dicho centro que ha de organizar los trabajos electorales para las próximas elecciones municipales.

La reunion ha sido una de las mas numerosas que han tenido lugar en esa parroquia, habiendo hecho uso de la palabra el Presidente honorario señor Ceballos y los jóvenes Cirio y Palacios.

La Comision Directiva quedó organizada del modo siguiente:

Presidente honorario, Atanacio Ceballos—*Presidente*, José Mª Niño—*Vice-Presidente*, Emilio A. Cirio—*Secretarios*, José Varas y Pedro V. Palacios—*Tesorero*, Julio Ottono—*Pro-Tesorero*, Juan Mendoza—*Vocales*, José V. Martinez, Z. Lopez Carmelo, Gerónimo Costa, Ezequiel Llera, R. Fuentes, Jacinto Fuentes, J. Santos, Mariano Marmol, C. Salazar, Pedro Barreiro, Ernesto Beccari.

Medalla de oro—El General chileno D. Domingo Urrutia ha dirijido á la Municipalidad una nota de agradecimiento con motivo del envio que dicha Corporacion hizo de una de las medallas de oro que fueron acuñadas en celebracion del centenario de San Martin para ser regalada á los próceres de la Independencia.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $f. 35489 21 centavos de la manera siguiente:

Al contado $f. 35489 21—Importacion 25,915 93—Exportacion 9321 90—Almacenaje y eslingaje 3 16—Muelle del Riachuelo 207 28—Id de Aduana 24 30—Derechos de Faros 5 77—Id de Sanidad 10 87.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $f 65462 55 centavos.

Circo Arena—En este circo tendrá lugar esta noche una variada funcion á beneficio de *Bebe el Mameluco* y en la cual tomaran parte todos los artistas de la compañía.

Ademas se ejecutará por primera vez la pantomima titulada *El Infierno sobre la tierra* ó sean *Les aventures du Diable* la que será desempeñada por ochenta artistas.

En esa pantomima se efectuaran bailes y diversas transformaciones en las decoraciones.

Colegio Nacional—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Curso nocturno de Física—*Telescopios por refraccion y por reflexion*—*Anteojos*.—Martes 6 á las 8 p. m.—Ingeniero *Emilio Rosetti*.

Iglesia de Santo Domingo—Continúan hoy en esta Iglesia la funcion de cuarenta horas.

Predicará Fray Marcolino Benavente.

Víctimas de fiebre amarilla—En la segunda quincena del mes de Julio próximo pasado han fallecido en Rio Janeiro quince personas atacadas de fiebre amarilla.

Inmigrantes rusos—Se ha comunicado á la Comisaría General de Inmigracion que en breve saldrán del Brasil un crecido número de inmigrantes rusos para venir á establecerse en alguna de las colonias de la República.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento ciento cuarenta y cinco inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que siguiente:

Cementerio del Norte—Luis García, 1 1/2 año, argentino, meningitis cerebral; Hermenegildo Godoy, 86 id, id, apoplegía cerebral; María J. Juarez, 36 id, id, tisis pulmonar; Ernesto Romeiro, 46 id, suizo, fiebre tifoidea; Pedro Masonat, 9 dias, argentino, tétano infantil; Restos de Dª Ramona Nieves, conducidos del cementerio del Sud.

Cementerio de la [illegible]—[illegible] años, argentina, oclusion intestinal; N. N., id, nació muerto; Petrona E. Erezcaña, 5 meses, id, meningitis; N. N., id, tétano; N. N., id, nació muerto; Benito Luna, 50 años, id, hepatitis; Josefa Guvignon, 2 id, id, gastro enteritis.

La nieta de San Martin—A continuacion publicamos la carta de contestacion de la nieta del General San Martin, al recibir la medalla de oro que la Municipalidad le envió, con motivo del centenario del ilustre guerrero.

KREUZNACH, 27 *de Julio de 1878*—*Señor Presidente*—No hallo palabras que espresen como yo quisiera los encontrados sentimientos que he esperimentado á la lectura de la honrosa comunicacion de esa digna Municipalidad, que acompañaba el ejemplar de la medalla de oro conmemorativa del Centenario de mi venerado abuelo el Brigadier General D. José de San Martin.

La mas profunda gratitud y entusiasmo, como argentina y como nieta del General, se confundian con los tristes recuerdos de familia que despertaban en mí, y con el pesar de no haber podido asociarme de otro modo que con el pensamiento á la grandiosa manifestacion de todo un pueblo que honraba la memoria de mi ilustre antepasado.

Esa digna Municipalidad ha mostrado hácia mí la mas delicada atencion, acordándose de que existe aun una sola descendiente del ciudadano que tantos servicios prestó al pueblo argentino. Al enviarme la medalla del Centenario, digna por todos conceptos de la fecha que conmemora y de la Corporacion que la ha hecho acuñar, me honra y me obliga sobre manera rindiendo á la vez un nuevo tributo á la memoria de mi inolvidable abuelo.

Ruego á Vd. señor presidente, se sirva ser intérprete de mis sentimientos de profunda gratitud hácia esa ilustrada y digna Municipalidad, y recibir á la vez por ello las muestras de mi particular agradecimiento, con las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Josefa Balcarce y San Martin de Gutierrez de Estrada*.

Beneficio—Mañana tiene lugar en el teatro de la *Alegría* el beneficio de la 1ª dama de carácter, Dª Juana Rubio de Labrada.

Se pondrá en escena el drama *El Trovador* y la petipieza *Receta contra las suegras*.

La beneficiada dedica su funcion á *Les enfants de Beranger*.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional — Dia 5	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760-75	763-40	766-60
Termómetro centígrado	17-3	12-3	12-2
Direccion del viento	N-N-O	S	S

El Barómetro marca *buen tiempo*.

Lluvia de hoy 1 centímetro y 8 milímetros.

ULTIMA HORA

Movimiento de opinion

Apropósito de los proyectos de nuevos impuestos

REUNION EN LA «SOCIEDAD RURAL»

CONVOCATORIA DE UN GRAN MEETING

10 1/2 *de la noche*.

En este momento termina una importante reunion que ha tenido lugar en los salones de la «Sociedad Rural Argentina», con asistencia de los representantes de la prensa nacional y estrangera, con algunas escepciones.

La Comision Directiva de aquella Sociedad recibió á los invitados manifestando que ella deseaba promover un movimiento de opinion en contra de los impuestos proyectados contra la ganadería y que le habia parecido conveniente hacerlo de acuerdo con los diarios, algunos de los cuales como LA PRENSA, *La Libertad*, *La Pampa* y otros habian combatido ya los proyectos.

Despues de cambiar ideas generales por espacio de dos horas, las opiniones estaban de acuerdo sobre las *siguientes ideas*.

Que la Sociedad Rural debia apoyar la propaganda de la prensa, por medio de una solemne manifestacion de opinion á que serian invitados el pueblo y los mas fuertes capitalistas del país, en la esperanza de que los Poderes Públicos sabrian estimarla en su verdadera importancia, como gobiernos republicanos que son.

Que la forma de esta manifestacion de opinion seria la de celebrar grandes meetings en Buenos Aires, en toda su campaña y en la República en fin.

Estos meetings se adheririan á una presentacion al Congreso, que esplique los fundamentos en que reposa la impopularidad de aquellas nuevas contribuciones.

Que del seno del meeting de Buenos Aires saldria una Comision á depositar en el Congreso y la Legislatura la manifestacion de la opinion pública.

Tales fueron las ideas que la Comision de la *Sociedad Rural* halló aceptables.

Los periodistas se retiraron.

Segun datos que poseemos la Comision Directiva de aquella importante asociacion redactará la presentacion para someterla á la asamblea que tendrá lugar el 10 del *corriente* y en la cual se someterán tambien al debate las ideas cambiadas en la conferencia de que damos cuenta.

De los datos exhibidos en el acto por el Señor Sundblad, activo y laborioso Secretario de la *Sociedad Rural*, resulta que el criador de haciendas entrega al año al *impuesto* lo siguiente, que es exhorbitante:

Lanar—4 p. % sobre el *capital* y 19 1/2 p. % sobre sus *utilidades*.

Vacuno—2 5/8 p. % sobre el *capital* y 18 1/4 p. % sobre las *utilidades líquidas*.

Estos son nuestros dos grandes ramos de ganadería. ¡Y cárguese la mano del impuesto todavía!

El "Teniers"—Anteayer llegó este vapor procedente de Lóndres, conduciendo un corto número de inmigrantes.

Preceptor en Tapalqué—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptor de una escuela elemental de varones en Tapalqué á D. Cárlos Boulier.

Las Conchas—El Departamento de Ingenieros de la Provincia ha dado órden á la Empresa del Ferro-Carril del Norte, para que proceda inmediatamente á construir alcantarillas en la via á inmediaciones del Tigre.

Esta medida es originada por las quejas del Juez de Paz de las Conchas, que hace saber que los terrenos adyacentes á la línea se encuentran inundados por no tener salidas suficiente las aguas que allí se depositan en perjuicio del vecindario.

"Graf Bismark"—Ayer desembarcaron los cuarenta y cuatro inmigrantes llegados en este vapor procedente de Bremen.

Interpelacion suspendida—Ayer, en la sesion de la Cámara de Diputados, ha debido ser interpelado el Ministro de Hacienda de la Provincia señor Balbin, apropósito de los ruidosos negocios de cobros de impuestos atrasados.

Los puntos de la interpelacion formulada por el diputado Héctor F. Varela eran estos:

1.° Si es cierto que han existido varias propuestas para el cobro de la contribucion directa atrasada.

2.° Si es cierto que algunas de esas propuestas, era mas ventajosa que la aceptada por el Poder Ejecutivo.

3.° Cuales son las razones que haya tenido para preferir á las demas, la propuesta de don Antonino Vidal, concuñado del Ministro de Hacienda.

Un diario agrega lo siguiente:

En el momento en que la Cámara iba á entrar á sesion cuando el secretario tenia ya en su poder este proyecto de interpelacion, cuando contaba con una *mayoría hecha* para ser aprobado, el Diputado Luis V. Varela, llegó de la casa de Gobierno diciendo, que el Ejecutivo iba á presentar un proyecto, por el que se anulaba lo hecho.

Con tal motivo, el Diputado interpelante, suspendió la presentacion de su proyecto de interpelacion.

Anales—Los de la «Sociedad Científica Argentina» que ayer aparecieron traen los siguientes materiales:

I.—Actas de las Asambleas (1° de Junio y 1° de Julio de 1878) y de la Comision Directiva (27 de Mayo de 1878).

II.—Las Obras en el Puerto del Riachuelo: Informe de la Comision especial y discurso del Ingeniero D. Luis A. Huergo.

III.—Memoria sobre el estado de la Sociedad Científica Argentina, leida por su Presidente, en la Asamblea del 17 de Julio de 1878.

IV.—Esposicion sobre la navegabilidad del Rio Bermejo, por Juan Pelleschi.

V.—Hemiptera Argentina: Ensayo de una monografía de los hemípteros, heterópteros y homópteros de la República Argentina, por Cárlos Berg (Continuacion).

VI.—Contribucion á la Flora del Paraguay, por Domingo Parodi (Conclusion).

Ley de educacion—Apropósito del debate que sobre la enseñanza libre se sostiene en el Congreso, nuestro colega *La América del Sud* hace una declaracion que pide á sus colegas sea reproducida.

El colega afirma (y esta es dicha declaracion) que los Directores del Colegio del Salvador, no han solicitado ninguna gracia especial para este establecimiento, ni han influido en la preparacion de la ley que se discute actualmente en la Cámara de Diputados, ni de ninguna manera se interesan por la suerte que le quepa en el Congreso.

Banderas brasileras—Las que fueron usadas por algunos cuerpos del ejército brasilero en la guerra del Paraguay, y que se hallaban depositadas en la catedral de Olinda, van á ser, por órden del gobierno imperial, transportadas al museo del Instituto Arqueológico y Geográfico de la ciudad de Recife en Pernambuco.

La fiebre amarilla en Bahía—Del *Diario de Noticias*, de Bahía, tomamos lo siguiente:

«Tenemos de nuevo la fiebre amarilla en nuestro puerto. Ya fallecieron los capitanes de la galera rusa *Arvio* y del bergantin noruego *Frit*.

De la galera rusa *Arvio* y de la de Costa Rica *Litte Willy*, hay muchos tripulantes atacados de la fatal dolencia, los cuales se hallan en tratamiento en el hospital de Monserrat. Consta tambien, que hay otros buques ingleses donde aquella enfermedad ha entrado tambien.

Se halla gravemente enfermo el comendador Antonio Pedroso de Albuquerque.»

Robos de hacienda—Leemos en *La Reforma* del Azul:

Es por demas escandaloso lo que pasa, los robos se suceden con el mayor descaro, ya burlando la vigilancia de la autoridad, ya asaltando la propiedad particular, poniendo en la ansiedad mas cruel á pacíficos vecinos.

No ya la audacia de los rateros se muestra en el saqueo de casas dejadas algunos instantes solas por sus moradores; nada de eso, llega su cinismo hasta el colmo cuando se cuentan hechos como el de que últimamente ha sido objeto el señor Peñalva en las primeras horas de la mañana de anteayer.

—Al vecino de Olavarría Sr. D. Manuel Lopez, le han sido degolladas varias ovejas en su mismo rodeo sito este á pocas varas de su casa.

Es cuanto se puede decir de la audacia y muestra de la refinada maldad de que se encuentran bastos estos malhechores.

Felizmente teniendo la autoridad conocimiento inmediato del hecho, ha aprehendido al criminal.

Las autoridades deben ser inexorables y ver si se alcanza á moralizar por medio de castigos ejemplares.

SECCION DE SOLICITADAS

Ordenanza municipal, sancionada en sesion de la fecha.—Considerando esta Comision municipal 1° Que todos los terrenos del Ejido viejo concedidos segun las prescripciones del decreto de 28 de Abril de 1828 fueron legalmente donados [illegible] la promulgacion de la ley de Ejidos vigente. 2° Que esta misma ley sancionada en 8 de Noviembre de 1870 autoriza á esta Comision municipal á reconocer la propiedad de esas concesiones, hasta la cuarta parte del Ejido actual. La Municipalidad, debiendo y queriendo deslindar de una vez para siempre, despues de cuarenta y cinco años de errores, deficiencias y abusos, el dominio privado del dominio fiscal sobre los terrenos donados hasta 1870, en cuantos casos se hayan llenado las prescripciones citadas.

Acuerda y ordena:—Art. 1° Escritúrese en forma legal, por medio de los escribanos públicos establecidos en este pueblo, segun la distribucion de secciones acordadas, todos los sitios solares ubicados dentro de los límites actuales de la traza urbana y fracciones de quintas que hayan sido encerradas en el área, segun la última demarcacion de 1862.

Art. 2° Escritúrese en la misma forma las quintas y chacras que, dentro del Ejido antiguo, hayan sido donados legalmente.

En bien entendido que si una sola persona ha recibido dos ó mas donaciones de terrenos del Ejido, solo será escriturada como propiedad la primera concesion.

Art. 3° Por todas las quintas y chacras que deben ser escrituradas como propiedad, solo abonarán sus dueños al fisco municipal al recibir el título de dominio, un tanto por cuadra cuyo precio se destinará al pago exclusivo de los gastos de mensura y amojonamiento.

Art. 4° Los que de buena fé hayan comprado con intervencion de las autoridades locales derechos de propiedad sobre terrenos del Ejido viejo que no puedan ni deban ser reconocidos como legales, serán preferidos para la compra privada de los terrenos que hayan poseido en mérito de la venta ilegal que se les haya hecho. Servirá de base para estas ventas privadas en favor de los poseedores el precio establecido de 200 pesos moneda corriente por manzana de cien varas por costado. Pasado el plazo que oportunamente se les acordará para solicitar en compra los terrenos poseidos sin haberse presentado en forma solicitando la compra de ellos, se procederá al remate en público subasta sin atender reclamacion alguna posterior, á escepcion de la posesion por cuarenta ó veinte años á que se refieren los artículos 25 y 26 de la Ley de Ejidos vigentes.

Art. 5° Los terrenos de quinta que se hallan hoy distribuidos en sitios solares, que resultan ubicados en terrenos de propiedad Municipal, se venderán á sus actuales poseedores á razon de 400 pesos m/c. por manzana ó se pondrá en remate oportunamente, sobre la base de ese mismo precio.

Art. 6° Los interesados deben presentar la solicitud para ser escriturado, acompañado sus títulos respectivo en el término de tres meses contados desde el dia de esta sancion municipal que se publicará por edicto permanente á la puerta de la casa Municipal, en un periódico de la capital y dos de la localidad para conocimiento general.

Al efecto se abrirá por el Secretario un registro especial de entrada y salida de espedientes dando y obteniendo recibo competente.—Azul, Julio 16 de 1878—El Presidente *Blas Dhers*—El Secretario, *F. Espíndola*. jl27v8a.

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v16a.

Plantas de valor—Las recibidas en el Jardin del Progreso, de propiedad de D. Antonio Doreloni, las Araucarias excelsas, que procedente de Lima ha recibido en estos dias siendo mas de mil de diferentes tamaños. a4v9

Perfume con cien usos—Los extractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua imparte tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó la picadura de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer esquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. jl27v28a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 5—Como dia Lunes, las operaciones en general han estado hoy muy encalmadas notándose poco entusiasmo en la rueda.

El total de las transacciones á oro sellado realizadas durante la hora oficial no pasó de pfts. 400,250.

El oro se ha mostrado hoy mas flojo tanto en las operaciones al contado como en las realizadas á plazo.

Al contado cerró 20 centavos mas bajo que el precio oficial del Sábado; abrió á 32.20 bajando en seguida á 32.15; subió mas tarde á 32.25 para declinar de nuevo hasta cerrar á 32.15.

Para el 10 y 15 del corriente se vendieron pfts. 30.000 á 32.10 y 32.05.

Las transacciones para fin del mes fueron de regular importancia ascendiendo á pfts. 325,000; los precios fluctuaron entre 31.75 y 31.85 cerrando al primer tipo.

Para fin de Setiembre pfts. 15.000 á 31.40 y pfts. 2.000 para fin de Octubre á 31.20.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	pfts.	30750	á	32.20-32.15-32.20-32.25-32.20 32.15
Agosto	6	1500	á	32.10
Id	10	15000	á	32.10
Id	15	15000	á	32.05
Id	31	325000	á	31.80-31.75-31.80-31.75-31.80 31.75-31.80-31.85-31.80-31.75
Se'bre	30	15000	á	31.40
Octubre	31	2000	á	31.20
	pfts.	400250		

Durante la hora de liquidacion tuvo el oro un movimiento de baja bastante acentuado, haciéndose operaciones al contado hasta 32.05 y para fin del mes hasta 31.65; mas tarde se afirmó algo de nuevo quedando á las cinco de la tarde compradores para fin del mes á 31.75; para mañana vendedores á 32.10 pero sin compradores; para fin de Setiembre vendedores á 31.40 sin compradores.

Fondos diversos de crédito—Las cédulas hipotecarias han estado hoy algo mas flojas; se realizaron 5800 Serie A al contado á 80.

Billetes de Tesorería Nacional: siguen muy solicitados y en suba; se hicieron hoy diversas operaciones por un total de pfts. 3000 al precio bajo de 74 al contado.

Fondos Públicos Nacionales: han continuado bien sostenidos; realizándose pfts. 11200 al contado á 87, 86 3/4 y 87 [illegible]

[illegible]

en Montevideo huesos para Inglaterra por órdenes á 80 chelines sin capa.

Saladeros—Muy paralizados estan los negocios en este ramo; solo hemos tenido conocimiento de la venta de 1500 cueros de potro de una graseria de Dolores, peso de 35 á 36 libras á 12 1/2 rs. oro.

Cambios—La escasez de tenedores ha producido una reaccion favorable en el tipo de los cambios sobre el estrangero; pueden cotizarse como sigue:

Lóndres 50 1/4 á 50 3/8 peniques oro segun firmas.
Francia 5.18 á 5.25 francos en oro.
Rio Janeiro: nominal á 10450 reis, por libra esterlina.
Montevideo: 1 1/4 á 1 3/8 por 100 de descuento.

Descuentos—En moneda corriente siguen fáciles los pagarés de comercio son muy solicitados por los Bancos particulares de á 1 1/2 á 5 p $ al año.

Descuentos á oro muy difíciles, y lo poco que se hace, hasta 12 p $ al año.

El Banco de la Provincia descuenta muy poco.

Plata sellada—Continuan realizándose Soles en cheques sobre el Banco Nacional que son recibidos por la Tesorería á 86 centavos oro; hoy se vendieron como 4000 en esta forma.

A entregar en moneda efectiva no hay compradores á mas de 85 7/8 centavos.

Sin operaciones en Bolivianos; por un loto pedia hoy el tenedor á razon de 23 Bolivianos por 16 pfts.

Ultima operacion en Chirolas á 81 centavos oro.

Plaza del Rosario—El mercado monetario de aquella plaza era el Sábado como sigue:

Valía el boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial de 10 1/2 á 11 p $.

Oro por boliviano efectivo de 5 á 5 1/2 p $ y por billetes del Banco Provincial de 16 1/2 á 17 p $.

Soles peruanos por boliviano efectivo de 2 3/8 á 2 1/4 p $ y por billetes del Banco Provincial 13 1/4 á 14 1/4 p $.

Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo de 8 5/8 á 8 3/4 reales por patacon y por billetes del Banco Provincial de 9 5/8 á 9 3/4 reales.

Importante operacion de crédito—Traducimos del *Cruzeiro* de Rio Janeiro lo siguiente:

«S. E. el Sr. Ministro de Hacienda ha conseguido abrir un crédito aproximadamente de un millon de libras esterlinas, en la casa del banquero Rothschild, de Londres, por intermedio del señor Baron de Penedo, nuestro Ministro en aquella capital; esta suma pone á cubierto al tesoro de las grandes peripecias que ha sufrido á consecuencia de las violentas depreciaciones de la tasa de descuento y de las especulaciones del momento basadas siempre en la urgencias del gobierno que tiene que atender al servicio de compromisos esteriores. Al mismo tiempo, para el comercio regular esta operacion ofrece garantías de la mayor estabilidad para las tasas del cambio, salvo casos escepcionales que autoricen á colocar sus intereses fuera del almacen de los especuladores.

«Es de desear que el uso de este crédito, conseguido independientemente de la gestion de ninguna Comision *ad hoc*, haga elevar el crédito de nuestro país á la altura que todos los brasileros desean.»

Valor de la propiedad—El Domingo vendió el martillero Luis Godoy la casita calle de Zeballos núm. 333 con 6 varas de frente por 17 de fondo y 3 piezas, por la suma de 38000 pesos m/c.

—Los martilleros Bursaco y Langenhein vendieron ayer judicialmente el terreno situado en la calle de Tacuman entre las de Ascuenaga y Larrea, compuesto de 18 varas de frente y 98 de fondo en la suma de ps 27300. La tasacion era de ps 30000; compradores D. Juan Poggi y D. Antonio Musto.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para Montevideo el *Siler*, id el Rosario el *Proveedor*, id el Salto el *Villa del Salto*.

Tarragona, 28 Julio de 1878.—Estamos sumidos en la calma ya habitual en los meses de verano, interrumpida solamente por los acopios de vinos con destino á los puertos franceses, movimiento casi esclusivo que altera la paz y quietismo profundos de nuestra plaza, condenada á una inaccion forzada y dolorosa. La importacion, reducida á las mas insignificantes proporciones, apenas si merece mencion alguna. La exportacion señala algunas salidas regulares de vinos para Rio de la Plata, Francia é Inglaterra, las que esperamos sigan sosteniéndose, dadas las noticias relativamente favorables que nos vienen de los mercados consumidores, singularmente de Montevideo y la Habana.

Los precios de los caldos tienden ligeramente al alza, ofreciendo los demás artículos escaso movimiento. El estado de la viña en nuestras comarcas aunque algo se deja sentir la falta de agua, se reputa generalmente como satisfactorio y las existencias de los varios artículos de exportacion, sin ser considerables, son muy bastantes para sostener la demanda hasta las nuevas cosechas, dada la proximidad de estas.

Vinos tintos—Como la exportacion para Francia sigue con actividad, para los demás mercados, si bien lenta es continuada, por resultado que las existencias de clases buenas en poder de los cosecheros sean ya muy reducidas, y por consecuencia, los precios tiendan por mucho tiempo en sostenerse á los tipos siguientes:

Rio de la Plata pipa catalana Drs. 25 1/2 á 26 1/2.
Id el Brasil casco á la portuguesa id 38 á 40.
Id Isla de Cuba pipa catalana id 23 1/2 á 25.
Todo segun marcas y condiciones.
Podemos cotizar además para los Estados Unidos; casco de 40 galones cosecha de 1876 de 14 á 15 1/2.
Id Inglaterra pipa Oporto id 50 á 80 segun clase.
Champagne de Reus caja con 12 botellas 150 rs.
Id de id id con 12 medias 90 id.
Macon (vino de mesa superior) cajon 60 botellas 200 rs.
Id (vino de mesa) id con 12 id 42 id generoso Oporto, rancio Id con 12 id 80 id.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 7 del corriente inclusivo las oficinas de la Nacion recibirán:

Por un peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia $ 33.20
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional $f. 1.01.

Telégramas Comerciales—Montevideo, *Agosto 5—(Al Agente)*—Llegó el *Neva*; la correspondencia irá por *Villa del Salto*.

Montevideo, *Agosto 5*—*(A la Bolsa)*—Cardiff *Talisman*; Liverpool *Cotopaxi* sale mañana para el Pacífico. Southampton *Neva* sale hoy para esa; lo mismo el *Villa del Salto*. Oro 255. Nada en dendas.

Montevideo, Agosto 3 (A la Sala)—Una partida lana á 33 1/2. Paralizacion en importacion. Cambios Londres 51 1/8 bancario, 51 1/4 á 51 1/8 particular.

Fusilaron á Navarro y Griego que hicieron revelaciones, salvando á Vallini y Abate ya puestos en el banquillo; fueron penados á 10 años de presidio.

Burdeos, *Julio 31*—Vinos de primera marca, sin variacion.

Londres, *Agosto 1°*—En su reunion de hoy los directores del Banco de Inglaterra elevaron la tasa del descuento al 4 p $ por año.

Consolidados 3 p $ d,58 á plazos.

Paris, *Agosto 1°*—La tasa de descuento del Banco de Francia, sigue todavía al 2 p $ al año.

La renta francesa 5 p $, sigue bajando; últimas operaciones [illegible]

Rio Janeiro, *Agosto 3*—Cambio sobre Lóndres bancario. 23 3/8 d. por mil reis.

Stock de tasajo de todas procedencias, cerca 5.800,000 kil.

Mercado de mais apático; precios sostenidos hasta ahora, pero con tendencia á la baja.

Nueva York, *Julio 31*—Ultima cotizacion de tasajo en la Habana, 30 rls. fuertes papel, por arroba.

Premio del oro en la Habana, 216 p. $

Habre, *Julio 31*—Mercado de cueros bastante activo; precios sostenidos para secos y salados.

Mercado de lanas tambien regularmente animado; precios firmes.

Amberes, *Julio 31*—Mercado de sebos casi sin operaciones; precios nominales.

Amsterdam, *Julio 31*—Azúcar refinada núm. 1 al contado, sin descuento, (en fábrica) 31 $ fl por 100 kil.

Barcelona, *Julio 31*—Vinos catalanes 130 á 140 pesetas por pipa á bordo.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Agosto 5.

137 wagones de carga han llegado á este mercado el Sábado y Domingo, así es que sin embargo del dia lluvioso hemos tenido buena concurrencia é interés por frutos generales; en particular por cueros lanares que con fuertes lotes se han realizado hasta 20 reales libra (todo á la balanza) matadero muy buenos y campo hasta 27 reales.

Lanas: No hay nada en plaza, ni conocemos ventas de los restos en depósito.

Cueros vacunos: Varios lotes matadero no han pasado de 180 libras pesada, con 1 libra de tara y campo 170 libras en el mismo órden siempre con demanda.

Cueros vacunos—Un lote especial de matadero 29 rls. todo á la balanza de los Sres. Leguineche y Taladrid.

De campo varios lotes fuertes por 25, 26 y 27 rls libra y un lote mejor del Sr. Robbio é hijo por 27 1/2 rls con sus deshechos por 19 1/2 rls. lo mejor en plaza en esta línea.

Hay tambien interés respectivo por corderos y corderitos cotizándose con facilidad, en fuertes cantidades, desde 23 á 25 ps. doc, los corderos, 10 á 17 ps. doc,

Hay tal interés por este ramo (lanares) sin embargo de que sus clases generales son llenas de defectos, que no estrañaremos, que al llegar los de lana larga en el mes de Setiembre, obtengan precios fabulosos á lo que contribuye tambien el precio fuerte del oro.

Gorduras—Los lotes sebos quedados de la semana anterior, la mayor parte defectuosos se han realizado hoy, al único comprador en plaza, por 45 á 50 $ @ lo menos malo y los demas en relacion hasta 41 $ @; en panzas 40 $ y pisado 30 $; estos en pequeñas fracciones todos para llenar pedidos locales.

Cereales—Hay pocas transacciones en trigos hoy; conocemos dos en plaza buenos generales del Salado por 140 y 145 $ fanega y 500 de costa con defecto, trigo de poco peso por 140 $ la fanega.

Mais—Notamos mas interes; ademas de los especuladores que hemos indicado antes, hay exportacion de amarillo para el Brasil y esto ha ayudado á afirmar sus precios hasta 42 $ lo muy bueno; 38 á 40 $ el bueno y 34 á 36 $ el regular.

Mercado Constitucion—*Agosto 5.*

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:
Mestizas $ 94 @.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 172 á 180, pesada.
Pieles lanares—Matadero 27 á 31 rles. lb, campo 23, y 28 id id, pelados $ 30 á 36 doc.; corderos id 23 á 25 id, corderitos id 15 á 18 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 32 uno.
Cerda—De acuerdo con su clase ps. 100 á 120 @.
Venados—libre de pintados $ 112, 115 docena.
Plumas de avestruz sucia 20 á 25 lb.
Atado de indio 35 á 40 id.
Nutria de la provincia 11 á 13 id.

Corrales del Sud—Introduccion—Agosto 3.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia,	Rufino Flores,	Rauch	176
Mariano Alvarez,	Fernando Reyes,	Tres Arroyos	144
Juan B. Anasagasti,	Baldomero Guerra,	Cañuelas	126
Calixto Almeyra,	Macedonio Iglesias,	San Pedro	51
Dionisio Esquivel,	Abdon Lopez,	Magdalena	40
			537
Agosto 4.			
Salaberry y Mandia,	Crispin Sosa,	Monsalvo	239
	José M. Aguirre,	Arrecifes	98
Inocencio Arballo,	Elias Gimenez,	Ayacucho	196
Atanasio Ceballos,	Manuel Acosta,	Chacabuco	48
Guillermo Almanza,	Pedro Ordoqui,	Matanza	23
Mariano Alvarez,	Juan Ferrera,	Quilmes	7
			611

Precios de la Hacienda, el 4 y 5 de Agosto de 1878.
Carne y sebo, 180, 250, 280, 300, 320, 350, 370.
Cueros de novillo, 140, 150, 155, 165, 170.
Id de vaca, 90, 95, 100, 105.
Terneros, 180, 120, 130.
Capones 52, 54, 56, 58, 60, 62 en Barracas.
Vacas para invernar, 380.

Aduana—Comestibles—Cibils, 711 bcas azúcar, 60 id id terciada; Tyndale, 350 cjs velas esteáricas; Lebarthe D. 100 id frutas en almíbar; T. Mendez 20 id tabaco negro del Brasil; Botiche hnos. 20 bolsas café, Rossi F., 712 cjs aceite de oliva (italiano); Madero, 3 sacos café; Guerdan, 2 cjs mostaza, 3 id michichos, 13 id queso, 2 barrs. id de Italia; Dellacho, 25 id guindas en aguardiente.

Bebidas—Cibils, 30 pipas vino tinto comun, 302, 10 id aguardiente caña; Altjall, 10 id vino seco; Ochoa, 83 pipas, [illegible] vino tinto español.

Merceria—Barclay C., 2 cjs hilo en ovillos; Blagden, 2 id corsets; Hecker, 8 id abanicos de hueso y de madera; Mallmann, 1 cj muñecas surtidas; Luders, 9 cjs bastones; Hardy, 4 id jabon Windsor y volátiles; Hecker, 8 id [illegible]; Alemany, 17 cjs [illegible] de librería, [illegible] y arts. diversos surtido general; Blagden, 3 cjs jabon Windsor y carreteles de hilo; Jacobsen, 1 cj libros á la rústica impresos, papel para escribir; R. J. Carlisle, 1 casco cristales [illegible] para mesa; Altjall, [illegible] papel de [illegible]; Echevarria, 1 cj elástico y plumas de acero, 10 cjs [illegible] merceria surtido general y papel de color; Koenig, 2 cjs hilo carretel.

Confecciones—J. P. Laborde, 1 cj sombreros de paño para hombres; A. R. Millot, 4 id id id; [illegible]

[illegible]

tiradores, etc etc; [illegible] Mallmann, 3 cjs [illegible] para tela, 1 id género de algodon para pantalon, Roux, 1 cj elástico [illegible]; Dagorret, 3 cj medias cortas de algodon, corbatas de seda para Sras.; [illegible]; Zorraquin, 6 cj medias de algodon para [illegible]; Tornquist, 6 id pañuelos rebozo de algodon y muestras; Pels, 1 cj [illegible] de algodon.

Manifiestos—Ultramar, dia 3—Lóndres el 30 de Junio, Amberes el 3 de Julio, Havre el 4, vapor inglés "Teniers" 1,017 tons. cap. [illegible] á E. Norton con; á Moore y Ca. [illegible] cj merc.; á la órden 3 cj [illegible]; bts. [illegible] drogas, 132 cj á Moore y Ca. 10 cj azul; á A. Rivolta [illegible] merca, 25 cuñetes pinturas, 15 cascos merc., 227 bultos [illegible] barras fierro, 1 casco 40 cuñetes ferreteria; al Tramway Ciudad de Buenos Aires 15 cj varios; á Pini y Ca. 30 cuñetes tornillos 3 cj soda, [illegible]; á Bossi y Ca. 1 cj paños; [illegible] 4 cj ferreteria, 3 [illegible] 2 cj merca, á Salvestrini 3 casc. pintura, [illegible] 4 casc. lámparas; á Storni hnos 2 casc. ferreteria, [illegible] 1 cj zinc; á la Compañía de Tramways 1 cj coches; á A. Zorraquin 5 cj jabon; á A. Molas 1 [illegible]; [illegible] á F. C. del Oeste [illegible] cj materiales para telégrafos, [illegible] bts. hierro, 5 casc. tornillos 125 atados alambre; á Demarchi hnos, 14 cj 1 cj drogas; á Gotting 90 bs. pimienta, 3 cj librería, 5 carneros; á O. Strauhs 1 cj aparatos para telégrafos; á Hammer 11 cj drogas; á Alemany 1 cj librería; á Carlisle 5 fds. lanas; á Barclay 5 fds. tejidos; á E. Norton 1 bto. mitras, carga de Ambéres á la órden 68 paquetes velas, 75 bts. alambre, 1 cj merc. á G. Ruschewsky 9 cj mercs; á P. Dilleman 36 barriles ferreteria; á Koenig 16 cj manufacturas, 2 bot. muestras 1 caj conservas, 8 cj lanas; á R. Lesica 3 cj paños; á Mallman 8 cj sombreros, 2 cj algodones; á Pels 3 cj id; á Koenig 9 cj id 1 bto. muestras, 30 cj manufacturas; al F. C. del Sud 15 casc. clavos; á la Compañía de Tramways Argentino 1300 rieles; á P. Puy 6 cj tejidos; á B. y L. 100 cj quesos; á V. H. 400 bs. azúcar; á Challo hnos. 1 cj música. 1 cj merc, á A. Zorraquin 4 fds. papel, 2 cj lanas, 2 cj mercs; á White y Ca. 21 cj mercs. 1 cj muestras; á Daguerre 1 cj paños; á Bouneler 10 cj mercs; á Barreiro 3 cj id; á Bossi y Ca. 9 cj id; á Etchevarria 3 cj id; á Ramella 24 cj id; á Senet y Ca. 12 cj id; á P. Puy 8 cj id. Havre á la órden 14 cj máquinas, 2 cj pieles, 2 cj mercs.; 20 cj cristalería; á Uro 1 cj muebles etc; á E. Sommer 3 cj sombreros; á Tornquist 2 cj sombreros, 7 cj tejidos, 17 cj paños, 2 cj máquinas; á Lohmann 4 cj mercs; á Llama y Ca. 5 cj cuchillería; á P. M. Moreno 1 cj sombreros; á R. Lesica 1 cj mercs.; á E. Mattaldi 1 cj mercs; á Mallman 4 cj id; á A. Manigot 2 cj. sombreros; á Jacobsen 1 cj librería; á Barreiro 1 cj perfumería; á Barnichon 1 cj mercs; á P. Curutchet 2 cj pieles; á E. Gally 2 cj mercs; á Bemberg y Ca. 5 cj algodones; á J. P. Etchevarría 4 cj sombreros; á Daguerre 7 cj tejidos; á Ramella 11 baules mercs.; á A. R. 100 bcas. azúcar, á J. Buffia 1 cj mercs. 5 cj tejidos; á Marini 30 bcas. azúcar, á J. Pellerano 1 cj mesca.; á Hecker 5 cj id; á Wedekind 6 cj tejidos, 2 cj mercs á Dellazoppa 15 barriles ferretería; á Pini y Ca. 2 cj cuchillería; á Vieira 2 bocoys porcelanas; á Baron 23 caj perfumería, etc; á Etcheparebordo 3 caj librería; á B. Wolff 24 cj paños etc.

Cardiff el 20 de Mayo, barca italiana "María Repetto" 360 tons cap Fasce á Bórsone con: 1531 tons. carbon.

Concepcion el 30 del corriente balandra oriental "Jóven Concepcion" 14 tons. cap. J. Martinez á M. Cutiellos con 167 plantas.

Bremen el 24 de Junio, Amberes el 3 de Julio, Lisboa el 6, Bahía y Montevideo, vapor aleman "Graf Bismarck" tons. cap. Bageman á Dettjen con: á G. Lohmann 1 cj papel, 1 cj. muestras; á Destjou, 1 cj mercs; á Jacobsen 1 cj libros; á Mantels 100 bolsas arroz, 10 fds tabaco; á Battjé 5 cj cigarros á la órden 1 bto. mercs, 1 cj cápsulas, 8 cj cigarros 17 fds tabaco; á A. Airola 6 caj cigarros á Koenig 4 cj manufacturas; á Barclay 44 caj algodones; id 51 fds id; á Moore y Co. 350 bts. alambre; á Luders y Ca. 191 fds. papel; á Shaw hnos 200 bultos fierro galvanizado.

Amberes á Verney y Ca. 6 caj armas; á Mallmam 83 cj algodones, 4 fds. id, 1 cj muestras, 159 cj cerveza; á E. Brandos 1 cj merceria, 3 cj algodones; á Betlemeyer 1 cj ferreteria, 2 cj juguetes, 1 cj algodones, 5 cj mercs; á Koenig 3 cj merca, 9 cj manufactura, 1 cj muestras. 40 barriles tornillos; á Caron 3 cj merceria, 3 caj manufactura, 7 bts. mtras; á Ladera 6 cj papel; á Becker 11 cj papel, 11 btos. mtras; á la órden 20 cj mechas y lámparas, 34 fdos papel 100 cuñetes 6 fdos papel, 10 cj manufactura; á Tornquist 35 caj algodones, 2 cj muestras, 1 cj lanas, á Logegaray 23 cj hilo, 18 cj 3 caj 3 casc ferreteria; á Marchal 1 caj lanas; á Lagos 2 cj algodones; á Bucher 2 caj agua mineral; á Wedekind 2 cj lanas; á Peretto hnos. 1 cj tejidos 1 cj. mtras; á Rocha hnos. 100 cj quesos; á Baader 7 cj jabon; á Etchevarria 1 cj lanas, 1 cj botones; á C. F. Bally 10 cj calzado; á Heltmann 10 cj meros; á Dellazoppa hnos. 400 btos. 15 cj cuchilleria; á Bartes. Stockes; á Kirschmonn 6 cj armas á Barclay 29 fds. tejidos; á Wedekind 23 cj lanas, 1 cj mta; á Pels 9 cj manufactura; á F. Chás é hijos 355 cj cristalería; á H. A. 2,500 cj ginebra; W. Pasta 150 cj quesos; á R. Kruger 194 cj cristalería; á E. Paris 1 cj cuchillos; á Mentels 1 cj manufacturas; á Shaw 5 cj mercs; á Drysdale 201 rollos alambre; á Alemany hnos. 210 bts. mercs; á Schlomeyer 1 cj mercs; á Lohmann 6 cj ferretería, 6 cj tejidos, 4 cj merceria, 7 cj manufactura. Para Montevideo á Buenos Aires á A. C. Link 32 cj tabaco; de Lisboa á J. C Roza 55 cj 23 barriles vinos, á F. Mendez 6 barriles 12 ctes. vino; á V. O. Alves 100 cj vino; á E. M. Sansa 1 cj bacalao; á R. Lynen 1 barril vino; á Bahia de á V. O. Alves 10 cj dulce.

Montevideo vapor francés "Júpiter" 300 tons. cap. Julia á P. Risso con: á E. D. Risso 2 fds, 4 cj mercs. 30 sacos castañas; á Londot 1 bto. encomiendas; á A. Famot 1 id id; á B. Spusa 1 id id; á E. Roy 1 id id.

Concordia vapor nacional "Comercio" 100 tons. cap. Giuliani á B. Assoreto con: á E. Casey 718 cs. vs. sosos. 12 bts. lana, 235 fds. cs. lns. 1,010 palos ñandubay; á M. C. de Costa 1 bto encomiendas; á J. M. Zorraquin 7 id id.

Vapor nacional "Montevideo" en lastre.

Liverpool el 6 de Junio, barca inglesa "Isle of Anglesea" 725 tons. cap. J. Griffiths á T. Drysdale con: al mismo 665 rollos caballeria, 50 barrs. soda 1 fdo. sin, fdo lana, 330 cj fierro galvanizado, 4252 atados 800 rollos alambre, 20 bleas. ferreteria, 3,494 atados flejes, 12,086 barras 4,000 bls. fierro, 39 cj mercs. 320 tamboros aceite, 30 brrls. alquitran, 20 cuñetes ploto. 6 casc. ferreteria, 200 canastos; 141 casc; 168 cj cristaleria 6 casc aceite 650 piedras, 23 yunques, 100 cj 2000 ladrillos, 1338 ollas, 1100 bujes, 10 tons sal, 30 tons coke, 8 bigornias, 43 fds. mercs.

Barcelona el 7 de Mayo, btin gta. italiano "Clorinda" 157 tons. cap. G. Cotella á J. Roviralta con: á 285 pp.; 282, 1084 vino tinto, 4 pp. aguardiente; á Llantada, Aliende y Ca. 50 1/2 vino tinto; á J. Roca y Ca. 4 jerezano, 1/5 vino tinto; á C. Bonafont 41 bultos corchos.

New-Port el 15 de Mayo btin gta. americano "Screamer" 520 tons. cap. G. H. Bernet al F. C. del Sud con: 707 ton. carbon.

Hamburgo el 19 de Abril, btin. holandés "J. A. Horite" 210 tons cap. R. R. de Jongo á Moller y Ca. con: al Ministro Aleman 34 cj muebles etc.; á Baron y Ca. 11 cj mercs; á W. P. y C. 60 bcas. brea; á E. Viley 4 cj libros, cuadros etc; á P. 190 atados alambre; á Demarchi hno. 2 cj 1 fdo. drogas, á 1 cj acidos; á C. F. Bally 3 cj cerveza; á Moller y Ca. 211 cj licor de menta, 30 cj ginebra, 605 piedras de vereda, 125 barriles mazo, 18 atados estopa.

Entradas, Dia 4—Montevideo, vapor frances *Júpiter*.
Bremen, id aleman *Graf Bismark*.
Montevideo, id nacional *Montevideo*.
Londres, id ingles *Teniers*.
Asuncion, id nacional *Cisne*.
Hamburgo, Bergantin aleman *J. A. Morites*.
New-Port, id ingles *Screamer*.
Concordia, vapor nacional *Comercio*
Dia 5—Uruguay, vapor frances *Júpiter*.
Liverpool, Barca inglesa *Isle of Anglea*.
Cardiff, id italiana *María Repetto*.
Asuncion, id nacional *Guarany*.
Salidas, Dia 4—Uruguay, vapor frances *Júpiter*.
Rosario, id nacional *Montevideo*.
Montevideo, id id *Comercio*.
Dia 5—Montevideo, vapor francés *Júpiter*.
Génova, id italiano *C. Colombo*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. El miércoles 7 de Agosto de 1878 8ª funcion de abono. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos:

UN BALLO IN MASCHERA

Desempeñada por las principales partes de la compañía y en la cual por deferencia al público la Sra. Cortesi hará su debut con el papel de Paje. A las 8 en punto.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática española. Miércoles 7 de Agosto de 1878, beneficio de la 1.ª dama de carácter Juana Rubio de Labrada; el magnífico drama en 5 actos y en verso y que tiene por título: *¡El Trovador!* y la festiva y linda pati-pieza titulada: *Receta contra las suegras.*

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina Méjico, Miércoles 7 de Agosto 1878, inauguracion por la grand combination ecuestrian company, directores Guillermo Carlo y Albano Pereira, funcion todas las noches á las 8 1/2. Precios: Palcos con 4 sillas, $80; tertulia silla y baja $ 15; entrada general ps. 20; niños hasta 10 años 10.

CIRCO ARENA—Gran Combination ecuestrian company Cottrelly-Hadwin-Willams, últimas funciones. Hoy Mártes 6 de Agosto un brillante espectáculo de gala en beneficio de Bobe, por primera vez la gran novedad, el espectáculo con el cual las 4 compañías se despiden de esta ciudad: **El infierno sobre tierra ó sea las Aventuras del Diablo.**

AVISOS NUEVOS

Cocinero Se necesita uno que sepa su oficio. Bolivar 249. a6v8

Oficial barbero Se necesita calle Cerrito 421. Barbería Milanesa. a6v8

Sirviente Se necesita uno jóven de 16 á 20 años en la calle del Perú 450; es inútil se presente sin recomendaciones. a6 1p.

Matrimonio estrangero sin hijos. Se precisa uno para el campo. Ocurrir Bolivar 148. a6v7

Cocinera Se necesita una en la calle de Ombú 201. a6v8

Se precisa un medio oficial sastre para trabajar al cuarto Méjico 324. a6v8

Se ofrece Un matrimonio español sin hijos, el marido para cocinero y la mujer para mucama, con muy buenas recomendaciones de su conducta, en la calle del Perú núm. 391 darán razon. a6v7

SE MUDO

La antigua tienda de Romero y Martinez calle Victoria núm. 248, se ha mudado á la misma calle núm. 274 esquina de Piedras. a6v8

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio que habiendo asociado en mi negocio el Sr. D. Juan B. Garre, mi casa girará en adelante bajo la razon de A. Cabarrus y Ca.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1878.—*A. Cabarrus*. a6v8

Se ofrece Una ama de leche para criar en su casa ó sino en la casa de la criatura. Calle Venezuela núm. 583; en la misma casa se ofrece una cocinera para desempeñar una cocina liviana con cama ó sin ella. A todas horas del dia. a6v7

Se vende por ausentarse su dueño del país el acreditado Café con su billar situado en la calle Reconquista núm. 210 para tratar en el mismo Café á cualquier hora del dia. a6 v8.

Se alquila la cómoda casa Bolivar 289 (altos) darán razon Victoria 159 Dr. Lopez. a6 v8.

Buque "Eugene Marie"

Se previene á los destinatarios de mercancias por dicho buque se sirvan pasar á nuestro escritorio para el conforme de sus manifiestos.—*V. P. [illegible]*—Calle Venezuela 168. a6 v8.

Se precisa un mozo para un despacho de bebidas que entienda un poco de cocina en la calle Perú esquina Chile núm. 375, es necesario traiga buenas recomendaciones. a6 v8.

Julio Verne Un capitan de 15 años y todas las demás obras salidas hasta hoy de tan popular autor se hallan en venta en la Librería Hispano Americana Buen Orden 308. a6 v8.

Se necesita una niñera en la calle de Cerrito núm. 236. a6 v7

Ojo Se vende la fonda calle de Méjico núm. 61 por poca plata. a6 v8

Zapatería se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender. a6 v11

Sirviente Se precisa uno en la calle Méjico num 270. Se prefiere sea español. a6 v8

Cocinera con cama y buenas recomendaciones, se necesita en la calle Defensa núm. 281. a6v8

Cigarros de hoja del país, se necesitan mujeres y muchachos que hagan este cigarro, ocurrir á la calle Talcahuano núm. 463. a6 v8

Al sin rival avisa á las casas particulares, [illegible]

Al comercio [illegible]

Libros nuevos [illegible]

[illegible] el expósito [illegible] por [illegible] en la librería Hispano-Americana Buen Orden 308. a6v8.

Gran rifa Popular

[illegible] del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar la [illegible] de esa magnífica propiedad, situada en Barracas al [illegible], cuartel 2.°, cuyas planos se han repartido.

[illegible] el que todos los años, los moradores de aquel importante centro de poblacion, pues es el de la [illegible] de aquella parroquia y así escusamos llamar la atencion á la rifa, porque estamos seguros que no faltarán [illegible].

[illegible] de esta gran finca, ocupada actualmente con una [illegible] de primer órden, deseoso de complacer á los interesados, ha convocado á una reunion que tuvo lugar el domingo [illegible] en la calle de Moreno núm. 305, compuesta de [illegible] quienes despues de cambiar ideas de la manera en que debia jugarse la rifa, acordaron por [illegible] lo siguiente:—1.° Habrá un viombo conteniendo [illegible] desde el uno al 4,300 por ser la cantidad de boletos que entran en suerte.—2.° Habrá otro viombo conteniendo [illegible] bolillas blancas y una colorada; esta última indica la [illegible]. 3.° Dos niños que sepan leer bien los números serán [illegible] el 1.° para sacar la bolilla numerada y cantar en voz alta el número q° contenga y el otro para sacar la bolilla del otro viombo y cantar en voz alta, blanca ó colorada, cada uno de estos niños tendrán á su lado un inspector con el objeto de [illegible], uno si esta bien cantado el número y observe si la bolilla colocada sale del viombo, debiendo este último enseñar al público la que salga, sea blanca ó colorada. 4.° Una persona de confianza anotará los números que salgan. 5.° Finalizado el sorteo se revisará el biombo de las 201 bolillas. 6.° El número premiado se exhibirá al público á lo menos por espacio de 1/2 hora. 7.° La rifa tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde. 8.° El punto señalado será ó bien en la misma plaza Alsina, situada en Barracas al Sud, ó frente á la misma plaza, calle por medio. 9.° y última condicion: si el dia indicado fuese lluvioso y por esta ú otra circunstancia se suspendiera la fiesta de la patrona, se postergará tambien la rifa para cuando aquella tenga lugar.

Observaciones:—La forma como se vá á jugar no deja lugar á dudas en cuanto á la buena fé y por lo tanto ¿quien no arriesga 50 $ m/c para ganar una propiedad (si le toca la colorada) que es una fortuna? nadie absolutamente nadie hechará en olvido esta suerte.

Los títulos son de primer órden y se entregarán en forma á quien tenga la suerte de que la colorada siga mas cerca á su número.

El mayor número de billetes ha sido vendido, pero si algunos quedan, se espenderán el dia 14 desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y el 15 hasta que se juegue; los que tengan interes deben adelantarse á comprar temprano, pues de lo contrario se quedarán con las ganas. Agosto 6 de 1878. A6v15

Sociedad Rural Argentina La C. D. convoca á todos los Sres. sócios á una asamblea estraordinaria con arreglo al art. 7 del reglamento para el Sábado 10 del cor'te en los salones de la sociedad Perú 92 altos, á las 7 1/2 de la noche con el objeto de someter á su consideracion las bases que á su juicio puedan servir para entablar las reclamaciones necesarias con el propósito de conseguir que no se lleven á efecto los proyectos de impuestos á la ganadería presentados al Congreso Nacional y á á la Lejislatura de la Provincia en razon de los gravámenes desproporcionados que establecen, y siendo el asunto que vá á tratarse de suma importancia, ella espera que los Sres. sócios se servirán asistir con puntualidad. Buenos Aires Agosto 3 de 1878. *La Comision.* A5v11

Gran depósito de semillas

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

Por mayor y menor

DE ANGEL PELUFFO

CALLE ARTES 182

Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina gran especialidad en el ramo.

Semillas de legumbres, semillas de forrajes, semillas de *árboles y arbustos*, semillas de flores y cabezas de flores, (grandes colecciones) semillas de papas francesas y alemanas elejidas en Europa espresamente para la casa.

Gran surtido de legumbres secas Precios módicos. A6v6S

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza

Economia en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de averia

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino á 7 de las Provincias Interiores.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
W. Hilner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y del ferro-carril Central Argentino á *E. L. Needham*, Gerente. F. C. B. A. y C. -Estacion Central; Buenos Aires, Agosto de 1878. A6v8S

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Ignacio. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gaston Boulaine, á fin de que dentro del término de 3 dias de la fecha comparezca por sí ó apoderado ante el Juzgado de Paz de la parroquia San Ignacio, á objeto de abonar á D. Manuel Ricardo Trelles en 1800 $ m/c, que le adeuda por los alquileres de la casa de calle de Esmeralda n. 30; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá contra un fiador lo que se publica para que llegue á su conocimiento. *Buenos Aires Agosto 5 de* 1878.—*M. Nazar*, Juez de Paz. A6v8

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Regny, para que dentro del término de 15 dias contados desde hoy, comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho, en el espediente ejecutivo que contra el interpuesto en este Juzgado D. Carlos Caldara por cobro de $ m/c bajo apercibimiento de que si no se presenta, se le declarará rebelde y se entenderán todas las diligencias con los estrados del Juzgado. Las Flores Julio 21 de 1878.—*José Matias Almenelo*. Sostituto. A6v8

Himno Nacional del Paraguay acaba de publicarse por primera vez, arreglado para piano y con letra. Edicion de lujo precio $ 20 Editor F. G. Hartmann Florida 201. A3v6

Banco Argentino de acuerdo con lo prescripto por los estatutos, el Directorio convoca á los Señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 16 del entrante Agosto á las 2 p. m. á fin de ser informados del estado del establecimiento y proceder á la eleccion de nuevos Directores y suplentes. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—De órden del Directorio. —El Secretario. A1v6

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 J17v7A

Gran pichincha es la que se ofrece á las personas que quieran hacerse de buenas puertas de cedro con marcos de algarrobo y cuya composicion es como sigue: interiores de 13 cuartas vidrieras de 12 á 13, id de calle de 13 á 15 y varias portadas, para tratar y verlas, calle de Corrientes núm 1148. A4v6

Se ofrece un matrimonio español el marido para trabajo de quinta, ú otro trabajo y la mujer para cocinera, lo mismo para el campo como para la ciudad. Calle de Chacabuco n. 503 darán razon. A4v6

Avisamos al comercio que terminado en esta fecha nuestro contrato social, hemos acordado la liquidacion de esta casa y nombrado para practicarla á nuestro sócio gerente D. José Pla.—Buenos Aires 31 Julio de 1878. - *J. Pla y Ca.*

OTRO

Aviso al comercio que por mi única cuenta y bajo mi nombre solo continuaré ocupándome en los mismos negocios en que se ocupaba la razon social J. Pla y Ca hoy en liquidacion. Tambien aviso haber concedido poder general á mi sobrino A. Sañol Pla para que me represente *en todos mis asuntos.*—Buenos Aires 1.° Agosto de 1878. -*José Pla.* A4v7

Lustrinas negras el mas completo y variado surtido en este artículo, se encuentra en la Tienda de Baron, desde el precio de 7 y 8 $ la vara hasta la clase mas rica. Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Mensagerias la protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 329 Alsina 329. Para la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalajo que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales. *La Empresa.* A4v18

Voladitos de clarin y de tul con puntillas de varias clases. Nuevo y variado surtido á 4, 6 y 7 ps. m/c. la vara Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. A4v7

Medias crudas para hombres, clase superior á 80, 100 y 120 $ la docena, pañuelos vainillados de infinidad de clases y con guardas de color desde el precio de 150 $ la docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J4v7

Campo para una majada de ovejas se necesita que no diste mas de 20 leguas de esta ciudad, Europa 545 darán razon. A14v6

Se compra y vende estancias, haciendas y casas. **Se alquilan:** casas almacenes y depósitos. **Se arriendan:** estancias, y chacras. **Se colocan:** dinero sobre hipotecas. **Traducciones:** legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomargiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 140 San Martin, al lado de la Bolsa 140. Jl28v28A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viernes 9 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Tripes completamente nuevos á 25, 20 y 28 $ vara, paños de alfombra á 18 y 20 $ vara, alfombras de todos los tamaños, hay de tripe cortado desde 70 $ hasta 200 $, damascos de seda español, cortinas bordadas y cretonas para muebles. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A2v8

Se ofrece un profesor para dar lecciones á niños en algun establecimiento de campo, puede dar garantías de su conducta, dirijirse á esta oficina bajo las iniciales D. E. R. A2v8

Batas bordadas con tiras y embutidos. Las hay á 20, 25, 30, y 40 $ en adelante hasta 180 las clases mas superiores. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Toallas generosas de puro hilo garantidas desde el precio de 140 $ la docena. Servilletas y alemaniscos de hilo de todos anchos, clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Enaguas Completo y variado surtido con tiras bordadas y embutidos, bonitas formas á 50, 60, 80, y 100 $ hasta 200 m/c. Tambien los hay de clarin y de gran cola. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Quemazon de maderas tabla y tirantillos de pino á 6, 8, 10 y 12 rls. pie; además hay tirantes y vigas de tea de 1er. calidad á precios baratísimos. Para tratar Rivadavia núm. 250. A3v12

Boticarios se vende en el Rosario de Sta. Fé una botica, por no poder su dueño atenderla mas, la cual está situada en el punto mas central del pueblo y su medio, cura diariamente 400 $ m/c., goza mucha estimacion pública y buena proteccion médica. Por informes: Rosario, Botica Central; Buenos Aires, calle Parque 46. A1v15

Se necesita una sirvienta con cama calle Méjico 606. A4v8

Se ofrece una vasca española de edad de 21 años, para ama de leche primeriza, el que se interese puede ocurrir á la calle Estados-Unidos n. 93, que encontrará con quien tratar. A3v6

Muchachos los que quieran aprender un oficio pasen por la Fábrica de papel Méjico n. 9 A4v13

Se alquila á 3 cdrs. de la calle Real de Barracas, calle de California núm. 60, una gran casa con galpones aparentes para fábrica de fósforos, papel, &, en la que ha estado ocupada hasta ahora. Para tratar ocurran á la calle [illegible] núm. 257. A4v19

Institutriz [illegible] se ofrece una [illegible] con diploma del Consejo de Educacion, desea para vivir en la casa. Ocurrir calle de Cerrito [illegible] A4v10

Piano de Gaveau de escelentes voces casi nuevo, se vende á un precio módico, ocurrir calle Salta núm. 275. A4v7

Se necesita un oficial sastre, calle Esmeralda 180. A4v7

Mayordomo ó capataz [illegible] de este diario bajo las iniciales M. M. A1v6

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan [illegible] de la Recoleta, [illegible] treinta dias de término, y caso de no verificarlo se procederá á pasarlos al Osario, Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Julian Piñero.* Jl10v8A

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto R. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. A4v7

Holandas de puro hilo. Este rico género de hilo reforzado, mucho mejor que el género de oro se vende en la Tienda de Baron al precio de 16 y 18 $ la vara. Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto R. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A4v7

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 432 y 438 entre Europa y Comercio compuesto de 19 vs de frente por 70 1/2 de fondo y á mas un martillo de 25 1/2 vs por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, letrina, pozo de balde y el agua del pozo es riquísima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buena clase, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las cañerías son de lo mejores; de allí cerca no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores por que le haria mucha cuenta. El parage para vivir es uno de los mas saludables; adentro en la última pieza darán razon. A6v8

Portero se necesita Méjico 572. A6v8

5,000 ps. m/c. se dará sobre hipoteca, ocurrir á la escribania de Sanabria, Victoria 64 recoba nueva. A3v8

Ganado vacuno se cambia por ovejas una propiedad en la ciudad se cambia igualmente por ovejas, por pormenores Alsina 50. A6v7

Se necesita una muchacha para niñera calle Alsina 350 (altos). A3v6

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Estacion del Oeste. Jl28v8A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Casa chica se desea comprar una al Norte, á distancia de 20 á 25 cuadras de la plaza de la Victoria, en calle empedrada é inmediata á algun tramway. Dirijirse por esquela bajo sobre á F. P. Santa-Fé 1052. A1v6

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años. Tacuari 367 Se prefiere Española. A2v6

Gro negro y de colores, mantillas españolas, andaluzas, capellinas y velos para novias surtido especial de esta casa. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A3v8

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia y se prefiere de que sea estrangera y tenga recomendaciones, para tratar calle Montevideo 187. A2v8

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v3S

Se vende una panaderia con todos sus útiles correspondientes, en la calle Salta núm. 769, y el reparto tambien, á media cuadra de la plaza, á precio módico. A3v8

Se alquila en la calle Talcahuano núm 237, piezas con muebles ó sin ellos. A3v6

Se vende la fonda de la Nueva Esperanza española calle 25 de Mayo núm 222 y 224. A8v6

Ropa blanca para señoras especialidad en camisas de hilo y algodon, batas, peinadores, calzones, enaguas, cuellos, camisolines, pañuelos lisos y bordados, *corsets de talle largo* desde 30 ps. uno hasta 120 ps. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Géneros para lutos cachemires, merinos, alpines y lustrinas, chalones y pañuelos de cachemir y merinos bordados y lisos á precios sin competencia. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A1v8

Importante se alquila una casa con 9 piezas amuebladas, con jardin, pronta para habitarla una familia decente, por tener que ausentarse la familia. Ocurrir calle Bolivar 464. Jl31v6A

Se ofrece un hombre formal como para director de hornos de tres sistema Hofman, Quinolia, y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. F. ó á la calle Caridad núm 94. Jl27v8A

Merceria se vende una muy barata y con poco capital, para tratar Venezuela 544. Jl26v6A

La mejor clase de bramante es el Toro núm. 12. J30v6A

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 61 (altos). Jl31v15A

Sociedad anonima de propietarios para 1 Higiene de Buenos Aires. Reconquista 73.—Desde el 1°. de Agosto se empieza á pagar el dividendo del 5 p $ en el escritorio Reconquista 73, desde las 11 á las 3 de la tarde.—*El Secretario.* Jl31v8A

Se vende el negocio de café, restaurant, confitería y billar, situado en la bajada del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte y cerca del nuevo puerto San Martin. Para tratar en la misma casa. A2v9

Géneros de hilo para sábanas de 2, 2 1/2 y 3 vs. de ancho, desde 22 hasta 45; alemanisco de hilo desde 14 $ vara adelante, sábanas y fundas de hilo bordadas, servilletas de hilo y juegos para mesa desde 180 $ á 250. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A2v8

El uno por ciento y mas dá la casita que se vende de frente á la plaza 6 de Junio se vende muy barata y tiene contrato por 2 años si quiere seguirla el comprador. tratar Talcahuano n. 692. A4v7

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujía y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

¡¡Camisas!! ¡¡camisas!! ricos y pobres, todos compran este artículo de primera necesidad en la tan conocida y afamada fábrica al non plus ultra, Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. Las camisas sobre medida, prolijamente confeccionadas, se libran al mismo precio que las hechas. Esta casa desafía toda competencia. A3v6

Se necesitan una buena institutriz ó un matrimonio. una cocinera y un mucamo, Alsina 123. A4v7

Se ofrece una buena cocinera, con buenas recomendaciones Irlandesa se dirige 185 Tacuarí. A4v7

Sirviente estrangero, se necesita para todo servicio, de 14 á 18 años calle Cuyo 1041. A4v7

Colegio Superior Piedad 867, dirijido por el Doctor C. M. Nolasco. A4v7

Bramantes sin goma. La clase mas rica se vende á 70$. la pieza en la Tienda de Baron. Uso doméstico para sábanas de 10, y 12 $ en adelante. Victoria 189 Precio fijo. A4v7

Ama de leche se ofrece una jóven española primeriza, con abundante leche y muy buena, dará las mejores garantías de su conducta, ocurrir Potosí 503. A4v6

Costureras y planchadoras se precisan en la calle Victoria núm 465. A4v8

Camisas para señoras espléndido surtido desde el precio de 25 ps. m/c. en la Tienda de Baron, tambien las hay de hilo con ricas tiras á precios baratísimos. Victoria 189 Precio fijo. A4v7

Lauro cloral El Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. *Se vende á 15 $ el frasco.* A4v7

Se precisa un muchacho para un tambo en la calle Venezuela n. 541, se prefiere español. A4v7

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 35. Jl30v30A

Aviso á nuestras favorecedoras los prevenimos que en todo el mes de Agosto liquidaremos el inmenso surtido de artículos para la estacion con un 40 p $ de rebaja géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, $ vara clases finas y gustos nuevos, verdadera ocasion de comprar barato. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A3v8

Aviso á los que quieren tener una quinta cerca de la estacion en palermo calle Córdoba en direccion al Parque 3 de Febrero fijarse en los diarios Prensa, Pampa y Nacional, allí encontrarán el remate que se dará el *Domingo* 4 de Agosto por Pedro Suarez y Ca. de lindos terrenos y una casita, tasacion muy baja, por mas informes á los rematadores Bolivar 20. A3v6

Libreta perdida

Se ha *perdido* una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 340, se le dará una gratificacion. Jl13v13A

Ropa hecha Liquidacion de ropa hecha de la estacion de invierno, gran surtido de sobre-todos, levitas de casimir negros, sacos, jaquets, pantalones negros y de color, chalecos de casimir, sobretodos para niños, sacos para id, é infinidad de ropa hecha que se liquidará con un 50 p $ de rebaja. Tienda de Handson Belgrano 624. A3v6

Una legua de campo

Alambrado

En el partido del Bragado, se vende ó se arrienda, para tratar ocurrir á los corredores Lagomarsino y Bordes San Martin 140 al lado de la Bolsa. A3v12

Eucaliptus

25,000 plantas á 1 y 2 $ San Martin 60.—*P. Coulin.* A4v7

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardos callos están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. A4v7

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Anibal Ponce.* Presidente.—*Francisco Araujo.* Secretario. Jl25v25A

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella se acompaña de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.) A4v7

BALSAMO PECTORAL

Para la tos, resfríos, bronquitis, asma, [illegible] y otras enfermedades del pecho y pulmones. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. A4v7

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato [illegible]. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario «La Paz» Lomas de Zamora, Julio 25 de 1878.—*Tomás Oliver, Procurador Municipal.*—*Francisco Araujo, Secretario.* Jl25v15A

RESTAURADOR del CABELLO DE ROSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la:

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
144—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) A4v7

Lobos AVISO MUNICIPAL—La Comision Municipal de este partido en sesion de 30 del mes ppdo. ha dispuesto convocar al vecindario en general, como así mismo á todas las personas de otros puntos que deseen concurrir á una reunion que deberá tener lugar en sus salones á la una de la tarde del dia 11 del corriente, con el objeto de cambiar ideas sobre las medidas que deberán adoptarse para conseguir el completo desagüe de la inmensa estension de terrenos que se encuentra inundada en este partido, asegurando así para el futuro la prosperidad de todos los hacendados y agricultores.—Lobos, Julio 31 de 1878.—*Domingo Barreiro Jordan.*—Secretario. A5v11

A los compradores de terrenos

EN LA AGENCIA LA ARGENTINA

Se les previene que todos aquellos que estuvieren atrasados en sus mensualidades y que no arreglen sus cuentas el 15 de Agosto perderán sus derechos con arreglo á las condiciones del boleto de venta y se procederá á la venta de sus terrenos sin reclamo alguno por su parte.—Buenos Aires Agosto 3 de 1878.—*Gomensoro y Maffeis*, Bolivar 26. A5v18

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirigir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. *El farmacéutico autorizado* por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 31 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 20 Julio de 1878,—*Pedro Rappallo.* Jl26v26A

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los antedichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32 jn8v6a.

Al comercio habiendo formalizado un contrato social con el Sr. D. Pastor Frias, para continuar ocupandonos en esta plaza en el ramo de Rematadores y Comisionistas bajo la razon social de Pascual Costa y C.ª participo á mis relaciones y clientes que corre de mi cuenta particular los negocios pendientes hasta el 31 del corriente mes. Escritorio 160 San Martin. Buenos Aires Julio 24 de 1878.—*Pascual Costa.*

OTRO

Con referencia al anterior aviso participo al Comercio y á mis relaciones y amigos que á partir del 1°. del próximo Agosto, homos formado una sociedad comercial para ocuparnos en el ramo de remates y comisiones en general, la que jirará bajo la razon social de Pascual Costa y Ca., estableciendo nuestro escritorio en la calle San Martin 160. Al participarlo al público y á mis relaciones les ofresco mis servicios. Buenos Aires Julio 24 de 1878.—*Pastor Frias.* Jl28v8A

José Antonio Alcorta

Doctor en medicina y cirujía de la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo. Jl24v8A

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La *casa anticipa* dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J20v30Sbre

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por *falta de algun título de propiedad*, testamentos, testamentaría, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadett.* Jl28pm.

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

OTRO

A los Expositores

Habiendo tenido la C. Directiva varios solicitudes de expositores que desean exhibir sus productos agrupados en kioskos ó construcciones especiales hechos á su costa, ha dispuesto acceder á esos pedidos y á los demas que se presenten con igual propósito antes del 15 de Agosto próximo en la Secretaría de la Sociedad Rural. Perú 92 (altos). Buenos Aires 29 Julio de 1878.—*La Comision.* Jl30v8A

OTRO

A los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de los asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. *La Empresa.* A6v6S

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por si solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A4v7

Graciana Chans de Oyharzabal

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1877

Sus hijos Juan, Mariana, Ana, Catalina y Maria Oyharzabal, su hijo político Teodoro Lassalle y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Juéves 8 del corriente en el templo de la Inmaculada Concepcion, á las 11 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos.

Es única invitacion. A3v8

GREGORIO MÁXIMO LEZAMA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN PARIS EL DIA 25 DE JULIO DE 1878

Sus padres José Gregorio Lezama y Angela Alzaga de Lezama y demás familia, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la Sta. Iglesia Metropolitana de esta ciudad, el Miércoles 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán.

Unica invitacion. A4v7

D. Eduardo Freyer

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1878

Su esposa Aniceta M. de Freyer, sus hijos, hijas, hermanos y demás deudos invitan á sus parientes y relaciones á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio el mártes 6 de Agosto á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán gratos. Unica invitacion. A1v6

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guisan, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guisan, se vende única y esclusivamente en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca; calle de la Defensa n. 55 frente á San Francisco. A4v7

Géneros para media estacion. Lindo surtido, gustos completamente nuevos desde el precio de 9 $ la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Aceite hígado de bacalao

[illegible]

Preparado de los hígados frescos especialmente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.

Depósito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. A4v7

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—

1°.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2°.—Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio ó impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) A4v7

Ojo ojo ojo

Llamamos la atencion de las familias que tengan buen paladar y deseen obsequiar con un riquísimo mate á sus visitas de yerba flor del Paraguay pasen por el almacen de los Sres. Vidal hnos. Alsina esquina Chacabuco núm 97 al 103 almacen de la "Esperanza" encontrarán la mejor yerba de paladar por su estacion, desafiando á todas las yerbas que hay en plaza, vale 10 $ libra pero se puede pagar mas. A2v8

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, madera, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956 Jl11 perm.

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barati o de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconisado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfríos, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Jl4-perm.

AL COMERCIO

PEDRO DE ELIZALDE Y Ca.

Han trasladado su casa de remates á la calle de Victoria núms. 89 y 93. A1v6

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v30

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.* Reconquista 32. Jl21v21A

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, no reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos antes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun espresa muy claramente la Ley de Marcas de Fabrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ mtc. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. Plá y Ca.** Jl6v6A

Muebles, pianos, etc., etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepio, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurrir calle de Salta núm. 275. Jl28v13A

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl2v7a

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado. se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocholes bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clase de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 540. Jl18v18A

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

492—Paraguay—494

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques ó imitaciones de mármoles.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS Jl19 perm.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunos indudablemente son buenas, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escrebe desaparece gradualmente sino que son destructores para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como bue tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de *estirado* ó género y una tinta inmajorable, hace de esta par marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A4v7

INDUSTRIA ARGENTINA

SOCIEDAD VINICOLA INDUSTRIAL DE SAN JUAN

LUIS BERGALLO Y Ca.

En todo el mes de Agosto tendremos la primera remesa de los acreditados vinos de esta sociedad que este año han resultado muy superiores y los del año anterior, podemos garantir al comercio mas de cuatro mil bordalesas blanco y tinto de mesa y postre cuyos distintivos son: Esperto, Moscatel, Lagrimas de San Juan, Cordeal y blanco Añejo.—Nota—La sociedad tendrá depósitos de sus vinos en Mendoza, Córdoba, San Luis, Tucuman, Salta, Rosario, Buenos Aires y Montevideo, ocurrir al Sr. D. [illegible], Defensa 270. [illegible]

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Bozzotti, Santiago del Estero 160.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia inglesa, Doncelar. A4v7

PUCCIO SASTRE y Ca.
REMATADORES
Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.
Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.
130 CUYO 130
J23 perm.

Aceite puro de Higado de bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy
Garantido puro, y exclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:
1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de rancidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de hornaga, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Bozzotti, Santiago del Estero 160; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud; Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí.
Farmacia Inglesa Doncelaar. A4v7

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Drogueria Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.
El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.
Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzoti, Santiago del Estero 160.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena. A4v7

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.
Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta. Moreno 225 y 229. M27 perm

Cura rapida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Greeves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufran de ellos, es una de aquellas enfermedades que, por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este balsamo, la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves, á un grado mayor al cual él jamas habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.
El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cutis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cutis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.
Usando este Bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las grietaduras del cutis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.
Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.
Se vende en frascos de 10 y 15 pesos; en los siguientes establecimientos:
En la Farmacia y drogueria inglesa de Cramwel Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A4v7

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 49
Nota—Hora fija de 12 á 3 de la tarde. Perm.

RIFA
PARA EL DOMINGO 4 DE AGOSTO
A LAS DOCE DEL DIA
EN EL DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER

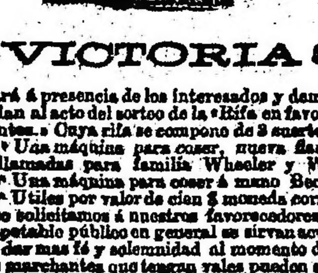

326 VICTORIA 328

Se efectuará á presencia de los interesados y damás personas que acudan al acto del sorteo de la «Rifa en favor de nuestros marchantes.» Cuya rifa se compone de 3 suertes á saber:
Suerte 1ª Una máquina para coser, nueva flamante de las llamadas para familia Wheeler y Wilson
Suerte 2ª Una máquina para coser á mano Beckwith
Suerte 3ª Utiles por valor de cien $ moneda corriente
Por lo tanto solicitamos á nuestros favorecedores en particular y al respetable público en general se sirvan acudir á esta su casa para dar mas fé y solemnidad al momento del sorteo.
Nota—Los marchantes que tengan vales, pueden apresurarse á venirlos á convertir por números de la segunda rifa que se efectuará en Diciembre del presente año.
La casa sigue recibiendo por todos los paquetes las últimas novedades de Norte-América y Europa. Ventas mas baratas que en parte alguna.

326-VICTORIA-328
E. A. DE CORTES Y Ca. A2v6

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito .... £ 2,000,000
Fondos de reserva .... [illegible]
Departamento de incendios .... £ 1,000,000
Id id vidas .... £ [illegible]
Total de fondos acumulados .... £ 8,184,000
Primas recibidas durante 1877 .... £ [illegible]
Siniestros pagados durante 1877 .... £ [illegible]
Siniestros pagados desde el decenio de 1809 á 1877 .... £ [illegible]

Agentes en Buenos Aires—
BATES STOKES Y CA.
MAIPU 19

SEGUROS MARITIMOS
The [illegible] marine insurance company Limited
LIVERPOOL Y LONDRES
Capital Lbs. est. 812,800
Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes [illegible]
BATES STOKES Y CA.
[illegible]

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO
Id 6 á las 12—4º remate de plantas de Margat, en nuestra casa Alsina 78.
Id 7 á las 12—De espléndidos muebles en la calle de Cangallo n. 755.
Id 9 á las 12—De 100 ovejas 3[4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.
Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 11 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Córdova primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bejarano.
Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 12 á las 12—De 30 carneros Rambuillets, procedentes de la cabaña Rambouillet en Moron, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 12—De 15 carneros Rambuillets, importados de la cabaña Gilbert de Wildeville (Francia), en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3[4 sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 14 á las 12—De muebles en la calle de Rivadavia n. 485
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á la 1—De la centralisima casa, esquina á Victoria y Pozos.
Id 18 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.
Id 23 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Lotham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á las 2—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

REMATES DE ANIMALES
ALERTA ESTANCIEROS
100 ovejas de vientre 3[4 sangre Lincoln
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
EL PARAISO EN LAS HERMANAS
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.
100 ovejas elejidas, ¾ sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.
Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.
La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. J123

OTRO
DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Llegados por el vapor frances "Orenque"
Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.
15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 33, 44, 55, 59, 61, 62, 65, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.
Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Fillert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenaréis completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.
Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.
Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el origen de la cabaña de Wideville. esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1785 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.
Desde el año 1846 comienza la época de los productos para el extranjero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Faiptor del Connecticut á Salomon W. Fecoett del condado de Vermont al mayor Kearay de Ohio y otros criadores importantes: despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbrisg de Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bollicoli lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Nariakine y al Conde Sabouroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Baurin conde Plessen y Heine en Narkan, Herman Jochleine en Duschan Polonia, conde Mclsinsky en Gallisia y conde Blücher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quiera que se ocupa del refinamiento de la Raza merina está esta cabaña representada en 1ª linea.
Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78 (antes Potosí). J112

OTRO
PRIMER REMATE DE TREINTA
CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la gran cabaña establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña:
30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.
Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.
Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.
Los Sres. criadores de oveja no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola anualmente con animales como los que ofrecemos en venta.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina (antes Potosí 78), 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. J125

OTRO
De 8 carneros Lincoln puros
Y 2 de 3[4 sangre
DE 22 MESES DE EDAD
POR CUENTA DEL
RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED
Agentes los Sres Drabble Hnos. y Comp.ª
Estancia del Perdido B. O.
Gerente señor. don S. B. Boote
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 13 del corriente á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del establecimiento arriba mencionado.
8 notables carneros Lincoln puros
2 id id id 3[4 sangre
todos de 22 meses de edad y con ocho meses de lana.
Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln, notable bajo todos aspectos, seguros estamos que en esta clase es difícil presentar nada mejor, porque son animales que pueden ponerse al lado de los europeos.
Los animales estarán en nuestra casa del 6 al 8 del corriente y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos Alsina 78 (antes Potosí.) A4

OTRO
PRIMER REMATE
DE 15 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillets
VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION
EN EL BUQUE
"MARTHA P. TUCKER"
Por cuenta y órden del Sr. D. V. Gibert
DE WIDEVILLE (FRANCIA)
En nuestra casa calle Alsina n. 78.

El sábado 17 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. V. Gilbert y venidos directamente á nuestra consignacion en el buque americano «Martha P. Tucker» [illegible]
15 carneros sangre pura Rambouillets cuyos números de órden son: [illegible] 28, 37, 38, 40, 11, 14, 15, 72, 41, 29, [illegible]

[illegible] fia de la cabaña del Dr. Gilbert debiendo agregar que acabamos de recibir un telegrama en cual nos comunica de habérsele discernido en la gran exposicion de Paris, 3 premios de primera clase, lo que habla altamente en favor de los productos de una de las primeras cabañas del Universo. Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 rogamos á los señores hacendados pasen á examinarlos. A6

OTRO
Importante remate
DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE
EN LA CABANA LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo, y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados a campo "á la intemperie" y que son fuertes vigorosos que se presentados á la venta en su citado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo carácter de sus lanas. los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se reorganizarán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 3 dias antes de fijado para la venta. A6

OTRO
DE 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña LAS ACACIAS
Estacion Olivera F. C. del O.
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos.
En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.
20 hermosísimos carneros Rambouillets del mas puro origen decendientes todos ellos de la cabaña Gilbert de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.
Como se sabe la majada de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la única en el pais que posee estas tres cualidades primordiales en alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.
Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de «Las Acacias» hasta su muerte, el Sr. Gilbert ha elegido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de sus propietarios, está produciendo animales bajo todos aspectos, notabilísimos, y que llamarán la atencion de los inteligentes.
Los carneros á venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A6

Por el mismo
DE ESPLENDIDOS MUEBLES
FLAMANTES
Todo de nogal macizo, tallados
Ricos juegos de sala, comedor y dormitorio, magnífico piano de Sprunk, adornos, &. Calle Cangallo núm. 755. entre Montevideo y Garantias. Por ausentarse la familia del pais

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage (con muy poco uso) de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE-SALA—Un magnífico juego de sala ricamente tallado de nogal macizo, forro lampas azul con ramos de flores de colores en medallones, (compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo; 2 preciosas sillitas de fantasia forro lampas chinescas, 4 id con fundas, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 5 riquisimos cortinados blancos, galerias doradas, cordones de seda azul, &; 1 sofá, 2 sillas bebé, forro lampas á bastones capitonés; 1 grandioso piano de Sprunk gran formato, ricamente tallado con fundas, (enteramente nuevo costó $ 18,500 m/c.); 1 banco para piano forro lampas diversas, 4 sillas de fantasia con fundas, 1 magnífica chimenea de mármol negro con su fierro correspondiente, guarda fuego de acero, útiles de bronce, carbonera, &, &; 1 reloj de chimenea de bronce y mármol negro, espejo marco dorado, 3 brazos de cristal para gas, 2 jardineras, 1 mesita de papier maché, riquisimo alfombrado de Bruselas cortado (flamante), adornos, &, &.
CUARTO DE VESTIR—Una biblioteca de nogal macizo una cantidad de libros de salon y otros, 8 sillitas doradas, una silla de tijera forro lampas á bastones, 1 brasero cristal para gas, una máquina de coser, una caja de música y tohalleros alfombrado bruselas cortados, adornos, cuadros, &.
DORMITORIO—Un riquisimo juego de nogal macizo, ricamente tallado, compuesto de 2 camas gemelas con colchones, almohadas, &, &. 1 armario con espejo, 1 cómoda tocador escritorio con mármol, 1 lavatorio con espejo y mármol y 2 mesas de noche, juego de porcelana fina, 2 rinconeras de nogal, 4 sillas de Viena, 1 tête-tête de cristal azul, alfombrado bruselas, &, &.
COMEDOR—Un espléndido juego de nogal y roble macizo, ricamente tallado compuesto de un gran aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, mesa para 20 cubiertos 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 rica araña de bronce para gas, 3 luces, cuadros al óleo, frutas original de Eparmica Chiana, 1 silla de tijera, alfombrado de Bruselas, salivaderas, juego para mesa de porcelana fina, cristaleria, objetos de electro-plata, juegos de té, cubiertos finos, licoreras, dulceras, bandejas, lámparas finas para kerosene é infinidad de objetos de esta reparticion.
ANTE COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 armario cristalero de pino, 1 sofá caoba forro crin, otro forro reps, 1 silla hamaca y 4 sillas de nogal, 1 reloj de pared, un alfombrado, &, &.
COCINA—Una rica cocina económica con muy poco uso, mesas de pino, sillas, &.
PATIOS—Grandes toldos, una selecta coleccion de plantas finas, camelias, diamelas, jasmines, una gran magnolia, cantidad de leña y madera suelta, mesas y demás objetos que estarán á la vista.
A LAS 3 DE LA TARDE—Un magnífico brek para seis personas con toldo y ejes de patente.
NOTA—El tramway que sale frente á San Francisco pasa por la boca-calle de Cangallo, dejando á los licitadores á 1[4 de cuadra de la casa. A2

Por el mismo
CUARTO REMATE
De escojidas plantas de adorno
INVERNACULO Y FRUTALES
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los Sres. F. MARGAT y Hnos. de Montevideo.
EN N'TRA CASA ALSINA 78
ANTES POTOSI

El Mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo detalle es el siguiente:
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandifloras, jonias, tompsionianas, porporeo, furcata &, araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, un brillante surtido coníferos, plantas de invernáculo, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle seria largo estallar.
Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño, como por la bondad y variedad de la fruta, perales, manzanos, durasnos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras y parras, magnífico y completo surtido de naranjos, dulces del Brasil y de ombligo selecto de la China, toronjas, cidras, limones y chinotti.
En fin: inútil nos parece dar muy exactos detalles: el nombre y la fama de los señores Margat nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados á este importantísimo remate. A2

Baltar y Quesada
UN LOTE SELECTO
De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET
SANGRE PURA
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del señor don Dalmiro Castex
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.
Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.
La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopagen, Pampon y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.
Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.
Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). J126

Por el mismo
Tres preciosas potrancas
DE CARRERA
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA
Llegadas en el paquete francés Orenoque
Importadas al pais por el Sr. D.
FRANCISCO BOYE Y Cª

El Juéves 8 de Agosto á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor postor los siguientes preciosos animales.
Hé aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.
VERTUS— Potranca alazana, de 4 años y 4 meses de edad madre de [illegible] alazana de 1 m. 54—padre Diaffos pura sangre árabe alazan de 1 m. 48—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 25,000 francos. [illegible]
ETOILE— [illegible]
MONETTE— Potranca alazana de 3 años y 5 meses de edad madre Coquette inglesa alazana tostado, 1 m. 52—padre Lakakis 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés.
Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 3 de Abril 1878—y realizad el 9 del mismo mes lo que da á entender que hay todas probabilidades que está en estado de preñez [illegible]

[illegible] Berkshire y Gran Chino. De la afamada cria del Sr. D. Carlos Clark. A6

Por el mismo
JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nºs. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4.780,440 M[C.
BASE DE VENTA
2[3 PARTES
PESOS, 3.186,950 M[C.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parajo escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,009 ps. de alquiler. Títulos superiores.
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m[c. y téngase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m[c.
Nota Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo
Del incomparable renombrado y famoso padrillo (Cleveland)
''PRINCIPE ARTURO''
Y 5 animales mas
DE SU DESCENDENCIA
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden de los Sres. Llambi, Terrero, Rivero y Cª, al mas famoso de los padrillos Cleveland que ha producido la Inglaterra.
Hé aquí el pedegree recibido cuando los Sres. M. Terrero y hnos. importaron este famoso animal «Principe Arturo», padrillo de sangre pura para carruage perteneciente á Georges Holmes de Berer Cy Yorke" Hire, de 3 años de edad y de 16 palmos de altura, es un magnífico saino colorado tapado sin una mancha blanca de un color igual sin ninguna imperfeccion y una accion espléndida.
El Principe Arturo es nacido en el N. y ha sido considerado por inteligentes como uno de los mas completo modelo de caballo de carruage que haya nacido en ese distrito. Es de una construccion física muy fuerte y reunen ademas todas las condiciones mas que hoy se requiere para un animal de carruage, habiendo nacido en Wonde-ful-Lod, hijo de Marques R sse bery. 2 de los mejores padrillos de carruage de Inglaterra, nieto de Master Georges, bisnieto de Magenficent, tatarabuelo de Old Forester.
Este animal ha obtenido infinidad de premios en diversas esposiciones y fué declarado el mas completo y perfecto en su especie. Su costo 80,000 $ m[c. Sus descendencias son el testimonio de las palabras anteriores.

Principe Arturo—	Semental saino tapado sangre pura Cleveland.
San Martin—	Saino 1[2 sangre, lista blanca, nacido el 17 de Diciembre del 70, semental.
Capitan—	Semental 1[2 sangre, colorado pata blanca, nacido el 15 de Diciembre del 75.
Avestruz—	Semental 1[2 sangre colorado tapado nacido el 5 de Diciembre del 75.
Chacabuco—	Semental 1[2 sangre Cleveland y 1[4 de sangre frison, saino tapado, nacido el 10 de Octubre del 75
Maipu—	Semental 1[4 de Sangre (hijo del San Martin) doradillo nacido el 20 de Noviembre del 76, es un bonito animal como cuarteron.

Como esta no es la 1ra. vez q' se venden animales de la renombrada cria del Sr. Terrero, nos parece completamente inutil encomiarlos, los Sres. hacendados los juzgaran viéndolos en nuestra casa desde el 5 de Agosto. (San Martin 51.) J127

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia
DE UN MAGNIFICO TERRENO
TODO CERCADO DE PARED
Y situado en la bajada principal
DE LA PLAZA DEL RETIRO
Base para la venta ps. 150,000 m[c.
SUSPENDIDO A CAUSA DEL MAL TIEMPO

El Miércoles 7 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:
Mide 63 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal del Retiro 9 varas de frente por el otro frente al costado S. E. tiene 27 varas 03 cents y por el costado O. tiene 26 varas 03 cents estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiéndose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. A6

Pedro de Elizalde
PRIMER IMPORTANTE REMATE
DE INAUGURACION
EN NUESTRA NUEVA CASA
Calle Victoria n. 89 y 93
Los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
A plazos de 4, 5 y 6 meses

Los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de pecho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederias de colores, coleta y percaleria, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés [illegible], gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A3
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora: 10 cjs. medias para Sras. y niños, 7 id abanicos chinescos, lo que venderemos por cjs.

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Paños varias clases, [illegible] lienzos, [illegible]

brin y sombreros, sombreros de paja, id de castor, mantelas de mesa, [illegible] alfombras, [illegible] cuadros, [illegible] perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A5

Eastman Gowland y Ca.
JUDICIAL
En el pueblo de Saavedra
PARTIDO DE BELGRANO
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,300 no admitiéndose oferta que bajo de sus dos terceras partes que son $ 22,800 m[c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148
Por mas informes á la escribania del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.
NOTA—El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA
MAGNIFICA CASITA
CALLE MÉJICO NÚM. 710
TASACION PS. 76,173-69 M[C.
2[3 PARTES
PESOS 51,049-13
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesto su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.
Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.
Por mas informes á la escribania de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria núm. 111.
NOTA—El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN SU CASA
VICTORIA 111
El Miercoles 7 del corriente
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
80 djs. ginebra, 30,000 cigarros Bremen, 25 barriles aceitunas de una arroba, tazas, cincuenta cajones velas estearinas, cien docenas agua florida, 25 bolsas arroz, veinte y cinco cjs. tabaco americano. 20 bolsas galletas, 100 damajuanas anis, veinte damajuanas ginebra, 100 frasqueras ginebra, diez pipas caña, 10 bultos té O. P. número 62, cuarenta bultos té, 50 cjs cohetes, 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs queso Murgurburg, 20 id aceite Rivera, 5 tercerolas anis 15 ¼ id caña, 25 bolsas arroz de la India, 5[4 anis, 50 barricas azúcar refinada, id Pernambuco, arroz de la India, id glacé, yerba paraguaya, superior, almidon americano, id del pais, fariña, fideos varias clases, dulce de membrillo, bacalao, tabaco negro picado, fósforos varias marcas, sardinas en tarros aceitunas, té negro suelto, jabon amarillo, café molido y en grano, sardinas en tamberes, velas de molde, grasa, queso varias clases, garbanzos, encurtidos, nueces, pasas de higo y de Málaga, betun, y avellanas, vino carlon en pipas, id en bordalesas, id seco, caña en damajuanas, ginebra, vino priorato, vermouth, ginebra en frasqueras, vino jerez y oporto, coñac varias marcas, ajenjo sillman, bitter amrostura, aceite plagnol en botellas, id italiano en latas, cerveza blanca y negra, kerosene brillante y muchas otras cosas que estarán á la vista en el dia del remate. A3

BALBIN Y LAGOS
De tienda y merceria A plazos
Por cuenta de varios En nuestra casa Perú 27

El juéves 8 del presente venderemos un gran surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente
Alpacas negras, castores para ponches, bombasí, cotines franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, toballas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior bramante, generos para pantalones, listado cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista. A6

Mattaldi y Wells
Remate de los materiales
De la via permanente
DEL TRAMWAY DE LOS CORRALES
AL PUEBLO
VALENTIN ALSINA

El Mártes 6 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Cangallo 65 y 67, procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. J. Fonrouge en los autos de D. José Pizorri contra los Sres. Justo M. Gimenez, del material de dicha via consistente en:

3885 90	metros lineales de via, rails de canaleta, con sus durmientes y empedrados.
598	metros lineales de via, rails de canaleta sin empedrado.
925	metros lineales de via, rails Vignoles, con empedrado.
5408—90	metros lineales de via.

Alcantarillas

14 alcantarillas con:

330—80	metros longitud con su via correspondiente.
202—95	metros cuadrados de empedrado adicional en la seccion V. Alsina.
815—94	metros cuadrados de empedrado adicional en la segunda seccion hasta el fin.
239—53	metros cuadrados de rails de canaleta en depósito

Retazado en la cantidad de
PS. 1.578,592-50
Base para la venta 2[3 partes
PS. 1.052,395 M[C. J127

Por el mismo
REMATE DE LAS EXISTENCIAS
De la acreditada Zapateria Francesa
210-CALLE FLORIDA-210
DE B. PARIS Y Cª
El Mártes 6 del corriente
á las doce en punto del dia

Procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de las existencias de esta acreditada zapateria consistente en el riquísimo armazon y vidrieras á la calle (de nogal), araña para gas, mesa de centro, toldo á la calle, estantes y útiles del ramo, sofá, mesa y espejos.
AL MISMO TIEMPO—Cantidad de ricos botines, zapatos y botas de prunela, cabritilla y raso (alta fantasia); botines para hombres, moños y borlas de seda para botines y otros que estarán de manifiesto.
NOTA—Recomendamos este remate á los que deseen establecerse, pues la casa es muy conocida y cuenta con gran clientela. Alquiler sumamente módico. A3

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de soderias negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. A1

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y liso, uso doméstico varios anchos, percales, sarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albuns, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A6

M. Martin y Omar
Por cuenta de varias casas introductoras

El Miércoles 7 de Agosto, gran remate de artículos de tienda, merceria, roperia, zapateria, &, á la hora de costumbre. En mi casa Perú 94 á 96.
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niños y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para paños, paraguas, abanicos para invierno, retazos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturas id de bazar, libros saleslos, efectos de almacen, variedad de [illegible], lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo [illegible] A3

Por el mismo
AL MAS ALTO PRECIO
UNA GRAN CASA PARA FAMILIA
CONSTRUCCION MODERNA
Y con todas las comodidades
DESEABLES
Calle Estados Unidos 690
El Domingo 11 del corte.
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé al mas alto precio la finca arriba indicada: 12 vs. de frente por mas de 70 de fondo, 8 hermosas habitaciones, 3 patios espaciosos, huerta con emparrados y frutales finos, aljibe de 80 pipas, pisos y techos embaldozados, tirantería de urunday, grande portada y hermosas ventanas á la calle, contra marcos en todas las puertas, &, &. Tal es en compendio el detalle de la espléndida finca que venderé al mas alto precio no obstante que su tasacion escede de 250 000 $ m/c.
Los títulos son de 1er. órden y pueden examinarse en el escritorio del rematador, Perú 91. A6

Rodriguez Brizuela y Ca.
JUDICIAL
EN LA ENSENADA
MAGNIFICAS PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Francisco Laborde
HAY PARA TODOS!!
RICOS Y POBRES!!
CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion
Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 8 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo. en la manzana marcada en el plano general con la letra D.
1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.
2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle saguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.
3er. CUERPO—Al Oeste. un gran salon de 20 vs. por 6, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un saguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.
La puerta del saguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con aljibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito,
El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zocalos, pilares y balaustrada
Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 730,870 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m[c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,720 pesos!!
Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA
PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2[3 partes 6,666 $.
Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2[3 partes 6,666 $.
Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2[3 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2[3 dartes 5,332 $.
Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2[3 partes 2,000 $.
Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2[3 partes 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. 2[3 partes 5,332 ps.
Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2[3 partes 5,332 ps.
Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 3,000 ps., 2[3 partes 2,332 ps.
Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2[3 partes 2,332 ps.
Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.
12 caballos tasados en 250 ps. uno.
Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.
Para ver los títulos á la escribania de Carballo, Defensa 80 ter. patio, y otros detalles á los martilleros Bolivar 7
Nota Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p% sobre lo comprado, en garantia de ser legítimo postor. J120

M. Billinghurst é hijos
DEL ALMACEN
De comestibles y bebidas
CALLE SANTA FÉ NÚMS. 932 Y 934
ESQUINA DE AZCUENAGA
POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Viernes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, comprendido el armazon, mostrador, picos de gas, balanzas y demas enseres.
Este buen surtido de loza, cristales, conservas alimenticias de varias clases, té, café, arroz, porotos, fariña, aceite, kerosene, velas de estearinas, aguardiente, encurtidos, pasas, nueces, fideos, jabon, grasa de chancho y demas artículos del ramo que seria muy estenso detallar.
Vinos embotellados de Jerez, Santerne, Oporto, Burdeos, vermouth, coñac, vinos italianos, &. En cascos vino frances carlon, priorato, seco, moscatel, anis y ademas una cantidad de artículos de ferreteria. A4

Por el mismo
DE MUEBLES
CAMAS DE FIERRO FLAMANTES
PLATINAS
Y OTROS ARTICULOS
DE BAZAR

El Miercoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos cuyo pormenor es como sigue:
Una cómoda de caoba, 1 mesa de comedor id, 1 mesa escritorio, 1 lavatorio jacarandá, varias mesas de luz, sillas de varias clases, rinconeras, varios lotes de libros compuestos de obras de Dumas, Victor Hugo etc., 1 gran cocina económica de fierro, juegos de té y café de electro-plata, bandejas, urnas para café, jarritos, mantequeras, juegos para lunch, lámparas, costureros con útiles, camas de fierro flamantes de varias clases y tamaños, camitas de id para niños, catres de id mecánicos para campaña, mesas de papier maché, bandejas de id, juegos de laton de tres piezas para lavatorio, id jarras y palanganas, bandejas de metal para hoteles y cafees y otros artículos que estarán á la vista. A6

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es mas ó menos como sigue
Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trajes para hombres, id para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, id en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzetines, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordato italiano, tartan id muy fino, bombasí liso, id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros: surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, paños, mantilotas, cofias, crespones y tohallas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos, &, &. A2

Por el mismo
Victoria 21

El Viernes 9 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias:
Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 3 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas punteadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquisimo surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A6

Andrés W. Merea

Judicial—En su casa calle Defensa núm. 72
El Sábado 10 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. D. José Bosco, una finca situada en el pueblo de Rojas, perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Amaro Valenzuela, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 102 mts. de fondo por 161 de frente, con 2 piezas de azotea, 4 techo de tejas, 1 id de zinc y una cochera de 20 vs. de largo por 5 de ancho; cercado de 105 mts. tapial de material y el resto cerco de alambre, sembrado de alfalfa y una gran cantidad de árboles frutales y de sombra; tasada en la cantidad de cien mil ps. (100,000 $) m[c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son (66,667 $) sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m[c., base para la venta.
El remate tendrá lugar en la casa indicada y el comprador depositará el 5 p.% como garantia de la compra. J131

Por el mismo
De una suerte de estancia
CON ARROYO
MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO
DE NECOCHEA
EL VIERNES 16 DE AGOSTO
A LAS DOS DE LA TARDE
EN SU CASA DE REMATE
CALLE DEFENSA Nº. 72

Venderé una área de 8 cuartos de legua sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza con mas de media legua de aguada en toda la estencion de su frente; campo sin desperdicio por cañadones, bañados ni pajonales, alto y de superiores pastos. Nada mejor para ovejas y vacas.
Por planos detallados y precisos ó informes en general, al rematador Andrés W. Merea, en su casa de remate calle de la Defensa n. 72.
No olvidar que el remate es el viérnes 16 de Agosto. A1

Por el mismo
Judicial
A los empresarios de teatro. En su casa calle Defensa n. 72
El Jueves 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Teodoro Gonebel mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia cuyo pormenor es como sigue:
Telones de varias clases y tamaños, decelas, sillas, [illegible] de id, zinc, madera, [illegible]

contra-señas en libros talonarios, 300 ejemplares de la judia y otros artículos del mismo.
De otra pertenencia—1 mesa comedor de nogal, 1 lavatorio de id [illegible] 1 bañadera, 1 ropero pino, 1 cama de fierro, 3 mesas de arrimo, 3 cepillos, 1 espejo de cuerpo entero 1 lavatorio de caoba, 8 sofaes de caoba, y crin, 5 sillas de esterilla, 2 sillones poltronas, 1 cuadro, lámparas, tijeras, navajas, [illegible] y otros artículos pertenecientes á una barberia que se liquida. A6

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 11 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
DE DOS PRECIOSAS CASAS
Situadas en la calle de Larrea
Entre Cangallo y Cuyo
Señaladas con los números 122 y 128 en el órden siguiente

1ª Casa núm 128—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1[2 varas de fondo al Oeste, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,000-39. Base para la venta 2[3 partes 51,375 $ m[c.
2ª Casa núm 122—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1[2 varas de fondo al Oeste. Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de balde. Tasacion practicada el presente mes 60,037-10. Base para la venta 2[3 partes 57,358 $ m[c.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casella y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes. Títulos superiores. J120

Por el mismo
JUDICIAL
EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 49
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p%

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro letrina y resumidero. Terreno 20 ½ vs. de frente al Sud 44 id 60 centímos fondo al Norte, ó sean 914 vs. cuadradas 30 centímos. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 $, base para la venta ⅔ partes 139,716. Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linera. se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle de Pedro Mendoza
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS DELFINO

El Lúnes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, de 2 casillas de madera construidas en el terreno que se espresa á continuacion.

1ª	Casilla—54 varas	61 céntimos	frente al	Sud	
«	—34 «	66 «	« «	Este	
«	54 «	61 «	« «	Norte	
«	—34 «	66 «	« «	Oeste	
	O sean 179 vs. 14 cts. Valor del terreno y casilla				24,077
2ª	Casilla—15 vs. fte al S por 40 vs. fdo. al N				
	Terreno—Tasacion				15,000 $
	Casilla de madera				15,000
	Total				30,000 $

Base para la venta 2[3 partes:
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Ambrosio Geni contra D.ª Maria Testa de Delfino se venderá las casillas arriba espresadas á la hora y dia señalados
Por mas datos oficina de Bartolomé Martin Defensa 80. J127

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Balcarce núm. 303
El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.
Terreno 5 1[4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianeria de ambos costados
Tasacion .... 41,250 pesos
Base para la venta 2[3 partes...... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 18 de Agosto 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334
Casa calle de Tacuarí 786
Terreno: 8 3[4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba señalada. Títulos superiores.
Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 86 patio 3.º, á la derecha. J128

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.
Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas a 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m/c., ⅔ partes manzana 17,335 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, ⅔ partes $ m/c. 32,590.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo
EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MIGUEL BATISTA

De una chacra cuya superficie de terreno esta compuesta del modo siguiente:
Diez cuadras cuadradas, mas trece mil ochocientos cincuenta varas, con tres frentes cercada con postes de ñandubay y sauce, con tres sinchas de alambrado, avaluado el todo por la cantidad de.......................... $ 85000
3 piezas de barro, cocina, &....................... 5500
Base para la venta 2[3 partes..................... $ 90500
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Miguel Batista se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan Rodriguez Defensa 86. A4

Tomas Gowland
MAGNIFICO TERRENO
CALLE DE SAAVEDRA
Entre las de Victoria y Rivadavia
AL MEJOR POSTOR

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño este importante terreno compuesto de 19 y ½ varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, dista solamente dos cuadras de la plaza del Once, con calle empedrada siendo el único terreno en la manzana sin edificio.
Creo inútil recomendar la importancia de ese parage, pues no hay que dudar que era un hecho que muy pronto se trasladará la Estacion del Parque al Once, y entonces tomará mucho valor ese vecindario.
Por informes Alsina 143 (antes Potosí.) A6

Augusto Bullrich

[illegible]

JUDICIAL

De carros, caballos, tachos de cobre y demas utiles

DE LA GRAN VELERIA Y JABONERIA

Situada calle Cangallo

A LA ALTURA DE ALMAGRO

Concurso de D. Francisco Mulle

El Domingo 18 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, del Juez Comisario y del Síndico del concurso, todas las existencias de la gran veleria y jaboneria modelo perteneciente al concurso de D. Francisco Mulle, cuyo detalle es como sigue:

Un gran galpon de madera techo de tejuela de Marsella, 1 rueda con 6 máquinas para hacer velas de baño, tachos de cobre y fierro, 4 carros en buen estado con sus arreos correspondientes, 6 caballos buenos para carros, moldes para confeccionar velas, escritorio, sillas, roperos de pino, cocina económica, galpon y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados pueden tomar el tramway que vá á la estacion Rivadavia, doblando en la esquina de la estacion para el Norte hasta la calle de Cangallo frente de la casilla donde se cobra el peaje y donde estará la bandera.

Por mas detalles al martillero, 31 San Martin. A4

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rossetti núm. 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.° de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25.650 ps. mjc. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Ojo especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribania de Perez Gomar. A4

Remijio R. Gonzalez

JUDICIAL

De 1 boveda en el Cementerio del Nte

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde rematará por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en los autos que sigue D. Luis Canio contra Da. Mercedes Muños, la hermosa bóveda situada en el Cementerio del Norte. sepultura 4.ª y 5.ª núm. 205 de la seccion 17, esta hermosa bóveda está tasada en la suma de 18.000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de 12,000 $ mjc.—Nota—el remate tendrá lugar en el mismo cementerio donde se hallarán la bandera de remate y el comprador tendrá que depositar el 10 p§ sobre la compra para garantirla, otros datos al martillero Perú n. 106. J128

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de varias casas introductoras

El Mártes 13 del corriente á la 1 del dia—Al contado, calle Bolivar n. 83, un variado surtido de ferreteria, el detalle es importante.

En seguida á las 2 de la tarde

10 fardos papel de imprenta

De dos tamaños A4

Simon Z. Santillan

28—BOLIVAR—28

Hoy Mártes 6 del corriente á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta de 2 casas introductoras, una infinidad de artículos de bazar y muebles, cuyo detalle es como sigue:

1 magnífico juego de comedor vieuxchen, 3 riquísimos pianos Pleyel, roperos jacarandá, id caoba con espejos, lavatorios de diferentes clases, lindísimas camas de nogal, mesas de centro, galerias con cortinados, biblioteca de jacarandá, sillas, sillones, adornos para chimenea, cuadros, alfombrados de tripe, arañas de cristal y bronce é infinidad de artículos que estarán á la vista. A6

Tomás J. de la Torre

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Julio Fonrouge

Se rematará el dia 18 del corriente á las 3 en punto

LA BARRACA

11 DE SETIEMBRE

Perteneciente al concurso de la caja de Créditos, cuyo terreno se compone de 38 vs. de frente á la calle Rivadavia con los núms. 1,438, 1,440, 1,442, y 1,446 y de 70 vs. de fondo, formando con dicho fondo, un martillo de 10 metros 70 cts. de frente á la calle Caridad, por 17 metros 50 cts. de fondo.

El establecimiento posee una casa cómoda para familia dos grandes galpones y dos magnificos almacenes de material, edificados con toda solides.

La barraca produce actualmente un buen interés mensual teniendo en vista la siguiente tasacion que es de 508213 $ con 90 cts las ⅔ partes 338809 $ con 26 cts. que servirán de base para la venta. Para mas informes al escritorio del rematador Piedad 97 ó Bolivar 156.

Es de advertirse que la barraca se encuentra á una cuadra de la estacion del ferro-carril y además varias lineas de tramways pasan por su frente.

Moreno y Lamarque

Libros Libros

Importante remate de libros por cuenta de las principales librerias, en nuestra casa Piedad 179, á las 7 1[2 en punto, las noches 9, 10, 12, 13 y siguientes hasta concluir.

Obras de derecho, medicina, ciencias fisico-naturales, geografias, viajes, filosofia, historias, colecciones de periódicos ilustrados, enciclopedias, primas del Correo de Ultramar, mas de dos mil novelas de los principales autores y una enorme cantidad de libros de lujo. A6

Leopoldo Taboada

JUDICIAL

TERRENOS, CASA

Y PLANTACIONES

A inmediacion del pueblo de San Martin

TERCERA RETASA

El dia 9 de Agosto á la 1 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, 2 manzanas de terreno, una de estás con casas, cercos y plantaciones, tasado todo en la suma de 91.900 $ mjc. Siendo la base para su venta las 2[3 partes que son 61,267 $ mjc.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Perú 21; donde pueden ocurrir los interesados por todos los antecedentes que deseen. J131

Por el mismo

REMATE EXTRA JUDICIAL

DE COMESTIBLES Y FEBIDAS

EN LA CALLE DE CUYO 26

POR ORDEN Y CUENTA DE ACREEDORES

El Viérnes 9 del corriente á las 12 del dia venderemos por órden de dichos los siguientes:

10 bcas. azucar refinada, 10 bolsas arroz, 20 cjs. velas esteárinas, 300 lb chocolate fino, vermouth Torino (Martin Sola) 30 id francés, 35 cjs. coñac pajarijo, 25 id biscuit, 25 id chartreuse, 29 arrobas pasta tomate, 1 c. fósforos sordos, 20 frasqueras ginebra, Morey Tudor 20 id drable, 10 cjs. vino oporto 11 cjs. vino jerez, 10 jabon de españa, 15 cjs. pastini de Nápoles, 20 cuñetes sardinas, 10 cjs. bacalao, 10 id de escocia, 20 cjs. vino Mendoza, 5 cuñetes gruesos: 5 quesos gruller, 10,000 cigarros hamburgueses, 20 dna. vasos: 20 id copas, 10 tarros café molido, 2 caja, 50 cajas dulce de la habana, 50 tarros de duraznos, 20 latas dulce membrillo, 10 cjs. de orejones 4 piezas estera, 10 cjs. keresene.

A mas 200 botellas de bebidas surtidas sueltas, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion. A6

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Canepa y D.ª Luisa Canepa.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 75 céntimos de fondo al Norte, 3 hermosas piezas bajas y 3 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldosados todo construido en el terreno, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $213,803 mjc. y la segunda en la de $ 180,849 40 cts. mjc. siendo ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,394 82 cts. mjc.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Baltasar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sábado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D. [illegible]

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferreteria, zapateria, maderas, &, &, &, y se remataré si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, si no se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un sólo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J10

Por el mismo

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547

Tasacion 300,887 ps. mjc.

Base para la venta 200,591

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, aljibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ mjc., y la base para su venta serán las 2[3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ mjc.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamenteria de D. Fernando Pucheta y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
90 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.
Algunos cueros lanares, una carreta en mal estado, 3 qq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamenteria, y la base para la venta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

DE DA. ANASTASIA ALVAREZ DE LOS SANTOS

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 d, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sábado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70.000 y no se admitirá que baje de las 2[3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J119

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

En la calle Salta n. 306

Y ALGUNOS MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y perteneciente á las testamentaria de D.ª Carolina Arellano de Diaz.

El Domingo 11 de Agosto á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una casita con 4 piezas, cocina y letrina, empapeladas y cielos razo. El terreno se compone de 5 varas 25 cts. de frente al Oeste por 16 varas 50 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 30,000 las 2[3 partes y para empezar la venta $ 20,000.

Al mismo tiempo—Se venderán los muebles siguientes pertenecientes á la misma testamentaria:

1 Cómoda de guindo, 1 reloj sobre mesa, 1 mesa de guindo de comedor, 1 máquina de coser, 1 mesa del centro, 6 sillas esterilla, 1 mesa de fierro, 1 marquesa de guindo, dulcera de cristal, caja de la india y muchos objetos que estarán á la vista.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Andrade 2° patio calle Defensa 86. A2

Pedro Suarez y Ca.

Espléndido remate de 11 lotes de terrenos en la calle Cangallo, (¡jenso especuladores

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al contado sin retirar lote, 11 lotes de terrenos situados en la calle Cangallo altura de Almagro, cada lote tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, el terreno es el mas alto de toda la calle Real á Flores: los interesados pueden ir con el tramway de la calle Rivadavia hasta frente de la quinta de Lezica y Wamlin, donde estará la bandera del remate y así no tienen mas que 1 cd. y ½ hasta los terrenos que remataremos. Por mas detalles á los rematadores, Bolivar núm. 20.

NOTA—Si hay interesado por el todo venderemos en un solo lote. A4

J. M. Martinez y Ca.

Judicial—En el pueblo de San Vicente

El Domingo 11 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Cárlos Secchi por D. Juan Codino contra D. Lúcas Herver, el terreno y las casitas situadas en el pueblo de San Vicente, cuyo detalle es el siguiente: 4 solares que componen un frente de 40 vs. á la calle Gral. Lavalle por 100 vs. de fondo hasta la calle Colon y un solar de 30 vs. de frente á la calle Gral. Lavalle por 50 de fondo sobre la calle de Chacabuco formando esquina y contiguo al otro terreno con el cual forman un solo lote; en este terreno existen 2 casitas, una en la esquina calle Gral. Lavalle y Chacabuco y otra en el medio de cuadra, ambas casitas son de 2 piezas cada una, cocina y demás servidumbres.

Esta propiedad comprendidos los 5 solares, las 2 casitas de material, techos de teja y zinc, arboledas, cercos y demás, ha sido tasada en 33,000 $ mjc., base para la venta $ 22,000 mjc.

Por mas pormenores y ver los títulos, ocurran á la escribania del Secretario Gallardo, Defensa 86, ó á los martilleros, Moreno 115. J131

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 562 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ mjc. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2[3 partes $ 119,200 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribania de Perez Gomez en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J130

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes para lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frasadas, colchas, tirados res, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pañuelos de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A3

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 400 tarros con 187 kilos de salsa de tomate al natural. A2

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines, gran surtido peples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, [illegible] que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo

Al contado

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos las existencias de la mercería calle Defensa n. 416, que es un par[illegible]

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

De una casa situada en la calle Azcuenaga entre Santa Fé y Arenales, compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina y letrina, su terreno compuesto de 17 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 67 vs. 25 cent. de fondo al Este—Tasada en la suma de 50,420 $ mjc. siendo la base para su venta ⅔ partes que son 33,613 $ mjc.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantia de 5,000 $ mjc. al firmar el boleto—Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J137

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

DE LA CASA PERTENECIENTE

A la testamentaria de D. Jose Loidi

SITUADA CALLE TEMPLE 1124

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente: El edificio se compone de 5 piezas cocina, un galpon de material y techo de zinc, pozo, letrina, &. El terreno mide 8 1/10 vs. de frente al Norte por 32 40/00 vs. de fondo. Base para la venta 52,476 $ m/c.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 50. A3

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Marque

Tasacion 92127 pesos mjc.

Base para la venta 2[3 partes

61,418 pesos mjc

El Domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 ¾ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, aljibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleta de compra 5000 $ mc J126

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ mjc, 2[3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde rematará por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1[3 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos.)

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p§ J128

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 180 y 188 por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las ⅔ partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 12 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 redomones.

Puerto nuevo—1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa—680 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2° id: 4 piezas material techo ripia de 20 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3° Cuerpo—Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4° id—Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5° id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id de tienda en 1500 $.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores.

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 100 vs. de frente poco mas ó menos, por 297 vs. de fondo: tiene algunas ligeras construcciones, árboles, &, &.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 1.500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1640 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortiza de pf. 225 que se abonaran por separado con lo que se indemniza el Banco de pf. 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurrriendo á la Secretaria del Banco ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j125

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos

De ovejas, una partida de lana, poblacion, corrales, yeguas, caballos etc., pertenecientes á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Caffi y Da. Emilia Greham.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido procederé al remate de todas las existencias perteneciente á la testamentaria de los conyugues de Don Juan Caffi y D.ª Emilia Greham consistentes en lo siguiente:

4347 ovejas meztizas finas tasadas á	40 $	
320 arrobas lana	arroba	70 «
70 medios postes ñandubay en		[illegible] «
4 cajones para bebidas		300 «
4 quintales alambre		280 «
15 bastidores corral		300 «
4 yeguas de silla, una á		150 «
3 yeguas de cria		100 «
2 potros en		500 «
1 caballo		400 «
1 potrillo		50 «
2 piezas, una de techo zin y otra paja, en		1500 «

Las haciendas útiles detalladas están en campo que fué de D. Modesto Fernandez cuartel 3.° Alcaldo D. Pedro Cerruti sobre el Arroyo del medio. Dista 5 ó 6 leguas de San Nicolás hácia el Pergamino y como 30 ó 30 cuadras de las casas de negocios de D. Francisco Garrido.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en el mismo establecimiento siendo la base para la ventas las 2[3 partes de las tasaciones y dinero de contado.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia ó al rematador calle Comercio núm 43. J130

Maximo Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen

Pertenecientes al concurso de D. Felix Herrero

UBICADO

En la calle de Bolivar n. 55 y 57 (en esta ciudad)

A 1[2 CUADRA DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender en público remate y á la mas alta postura todas las existencias del ante dicho almacen por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge.

Nota—Se previene á los interesados que se reciben ofertas, por todo el negocio, en globo, antes del remate, el que se interese ocurra á la casa del martillero calle Defensa n. 5 de 12 á 5 de la tarde. A3

Por el mismo

Grandiosa propiedad ubicada en esta ciudad á 7 cds. de la plaza de la Victoria, en la calle de Perú núms. 472 y 474, casa de altos y bajos con todas las comodidades que se puedan desear y hechas sin economia de ningun género. Tasacion y base para la venta 325,000 $ m/c. y no admitire oferta que no esceda de esta insignificante suma.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la propiedad indicada, aparente como para que la habiten 2 numerosas familias por el mucho frente y fondo, así como tambien sus muchas y bien construidas viviendas, esta está recomendada de por sí, por cuya razon no detallo minuciosamente sus comodidades.—La propiedad [illegible] pueden ver los interesados todos los dias. A6

Nicolas Videla

Del almacen calle de Cuyo y Rio-Bamba

El miércoles 7 del corriente á las 11 del dia en punto, venderé al mejor postor dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias del almacen calle de Cuyo esquina á Rio-Bamba por cuenta y órden de quien corresponda y consistiendo en loza, cristales, licores, comestibles de varias clases y útiles para almacen y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—Si hay algun interesado por el todo se venderá en un solo lote.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar 151. A las 11 en punto. A4

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION.... 44,300 $

BASE PARA LA VENTA.... 29,000 $

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente [illegible]

F. Fernandez

[illegible] Lorenzo Saborido.

El Viernes 9 de Agosto á las 3 de la tarde, procederé á vender [illegible] por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se espresan:

Primero—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 3 piezas mas para sirvientes, cocina, lavadero, pozo de agua, baño, gran cantidad de árboles frutales y jardin todo á la moderna con balaustradas, conservatorio &, y edificado en un terreno de 19 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 57,036 $ mjc. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa [illegible] $ mjc.

Segundo—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificado en terreno de 18 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 50 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 3 piezas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 34,947 $ mjc.

Tercera—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 72 edificado en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, con un martillo al de 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, [illegible], cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasado en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,834 $ mjc.

Cuarto—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goites, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 6, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 33 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antiponti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7736 $ mjc.

Resto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ mjc.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste linderos por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle Paz al por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3[4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cimeros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 70 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel, lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2[3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio. compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2[3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 420,436 $ mjc. y la base para la venta será las 2[3 partes de la tasacion que son 280,202 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con areglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. J17

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frizas, infinidad de clases de generos para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca omarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, razo de lana, género para vestido ultima novedad, groes negros y de colores, razo de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasi cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de articulos de punto de lana, é infinidad de articulos que no detallan por su mucha estencion A1

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, roperias, &, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad ne géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A4

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 10 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuarés, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasi pintado, tripo, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A4

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núms. 75 y 77.

El Juéves 8 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 cajones fideos, 30 id aceite embotellado, 20 id id en latas, 40 id bacalao superior, 10 id grasa de chancho, 40 id té en paquetes, 20 id id suelto, 50 id pasas de Málaga, 50 id id de Mendoza, 40 id kerosene, 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 60 id coñac varias marcas, 20 id vermouth, 40 id ginebra, 30 id oporto, 80 id vino de asti, 20 bolsas café superior 20 id arroz indio, 10 id id glacé, 10 id fideos, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id id flor, 50 latas dulce, 30 id café, 40 id pasta de tomate, 20 id chocolate, 10 id corintos, 10 id atun superior, 20 balas papel. 5 pipas vino, 5 cascos anis, 5 id caña y otros artículos. A3

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MARTES 6 DEL CORTE.

A LAS DOCE EN PUNTO

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 196 Y 198

Procederé al remate de los siguientes artículos

Cerveza Mainz, id «Löwen Bier» lejítima, id inglesa en ½ botellas y cuartas, cogñac fino, ginebra en frqs., semilla de alfalfa, aceitunas superiores, aceite Rivera en latas, bacalao superior, vino de Asti, nueces, pastines, vino moscatel, cogñac Ancipel, vino Burdeos en cjs. y en bdla., azúcar quebrada, caña tucumana, id de la Habana, queso parmesano lejítimo, id gruyere, aguardiente, tabaco negro en rama, id paraguayo, id tucumano, id virginia, orejones, fideos de Génova, id del pais, galletitas inglesas, vino pajarete, sal en tarros, conserva de tomate, pasas, fósforos sordos, id Roche, anchoas, kirch legítimo, fernet, vermouth francés, id Torino, ajenjo, dulce membrillo, arroz, cigarros hamburgueses, escarbadientes, yerba paraguaya y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A2

Emeterio Dabo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

DE 50 VACAS LECHERAS

CON CRIA

En el cuartel 4°, chacra de D. Eliseo Ramirez

El Martes 13 de Agosto á las 12 del dia, procederé por disposicion del Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de 50 vacas lecheras [illegible] perteneciente á D. Pablo [illegible] en la ejecucion seguida por los herederos de [illegible] D. Lorenzo Ramirez. [illegible]

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquísimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viérnes 16 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquísimo vino puro de Oporto, importado al país por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de facturas. Este riquisimo vino que llamamos nectar es puro y de un gusto esquisito, asegurando que no se encontrará en plaza otro que le iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de allí pueden dar entera fé.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto. J130

Por el mismo

Judicial—De alhajas

El viérnes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion: Un solitario de brillantes, varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &. J131

Por el mismo

JUDICIAL

LA GRAN PROPIEDAD

CALLE DE VICTORIA

ESQUINA SARANDI

Dividido en 9 fracciones

CON EDIFICIOS

Calle Victoria números

731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38

Tasacion de la propiedad

pesos 537,449-03 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del S. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ mjc. ⅔ partes 38,124 mjc.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda &, &. Tasacion 50,363 25 cts. ⅔ partes $ 33'576 mjc.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 50,363 mjc. ⅔ partes $ 33,576 mjc.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. ⅔ partes $ 26,926 mjc.

Lote núm 5—Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2[3 partes $ 26,926 mjc.

Lote núm 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Este lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $133,111 35 cts. 2[3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs, 50 á la calle Sarandí por 33 75 de fondo ó sea una superficie de 308 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2[3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8—Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2[3 partes 39,574.

Lote n. 9—Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2[3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto la 1[6 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor

EN CHACABUCO

Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ mjc. 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta.

En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ mjc. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES, UN BILLAR &.

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 160

El Miercoles 14 de Agosto

Venderemos por órden del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte y por embargo hecho á D. Lazaro Elizando todas las existencias de un café á saber: una buena mesa de billar con sus útiles taquera, cuadros &, mesas de pino, bancos, armarios, cañeria de gas, mesas de noche, mostradores varios útiles de cocina. &, etc.

Al mismo tiempo Otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista ese dia, un mostrador flamante varias máquinas de desgranar maiz esc. etc.

Atencion—Las personas que quieran mandar objetos para al mejor precio pueden traerlo hasta el dia del remate por la mañana. A1

Faustino Acosta

DE RICOS MUEBLES

Calle Perú núm. 215 y 217

Por liquidacion de varios Monte-Píos; y ausentarse su dueño para Europa.

El Jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles, alhajas de oro y plata, brillantes y demás existencias de la casa arriba mencionada por liquidacion completa y ausentarse su dueño para Europa.

MUEBLES DE USO DE LA FAMILIA

1er. Dormitorio 1 riquísimo juego de jacarandá compuesto de 1 rica cama francesa con baldaquin y cenefas de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 6 sillas, alfombrado, &, &.

2° Dormitorio 1 juego de nogal para una sola persona compuesto de 1 camita, 1 ropero con espejo 1 lavatorio, 1 mesa de luz, sillas, juego de porcelana, percha, alfombrado &. &.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de 1 aparador 1 mesa de comedor, mesa de trinchar y 12 sillas, 1 sofá, 1 araña de 2 luces, cuadros, espejos, porcelanas, cubiertos, &. &.

Otra pieza—Con cama de fierro, cómoda, lavatorio, mesa de noche, sillas, ropero, y otros menudencias.

SALON A LA CALLE—2 juegos de dormitorio de nogal compuestos de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; 1 riquísimo chifonier, 1 mesa de juego, 1 biblioteca de caoba con 12 tomos enciclopedia moderna, diccionarios y muchos otros libros selectos, 1 ropero guindo, 1 aparador caoba, 1 biblioteca pino, 1 rico espejo luna veneciana, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id medianos, 1 rico lavatorio 3 cuerpos jacarandá y roble, 10 galerias, 2 sofaes, 1 ropero caoba con espejo, mesas de comedor, 1 rico mostrador con vidriera, alhajas de varias clases, anillos con brillantes, cubiertos de plata, cristofle y todo lo que existe en dicha casa. A3

Por el mismo

Buenos muebles—Calle de Corrientes núm. 715

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la fábrica de muebles, todas sus existencias que consisten en parte en lo siguiente:

Un rico juego dormitorio de nogal de lo mejor que hay en el pais, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 rica cómoda con tocador, 1 mesa de noche y 1 rico lavatorio de 3 cuerpos.

Tres juegos dormitorio de nogal de diferentes gustos, 2 roperos de nogal con espejo, 1 cama de caoba para una persona, varias camas de fierro (inglesas) con colchones, cómodas, lavatorios, escritorios y sillas de varias clases armadas, y sin armar, 3 bancos de carpintero, tablas para muebles torneados, pasadores de embutir de bronce y de fierro, herramientas para carpinteria, 1 rica máquina de coser varias vidrieras, barandas para escritorios, prensas y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion. A3

Por el mismo

DE MUEBLES

En mi casa calle Cangallo núm 75, todos los mártes y juéves A3

Gregorio Cristal

De una merceria situada calle Venezuela núm. 544

El Mártes 6 del corriente á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate de todas las existencias de la merceria arriba indicada, conteniendo una cantidad de artículos del ramo, como así mismo una cantidad de perfumeria y tambien se venderá un armazon, mostrador y vidrieras, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

No faltar á la hora. A3

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde rematarémos en nuestro escritorio. San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Riglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 mjc.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA—El comprador abonará el 5 p§ al tiempo de estenderse el boleto. I19

Avisos

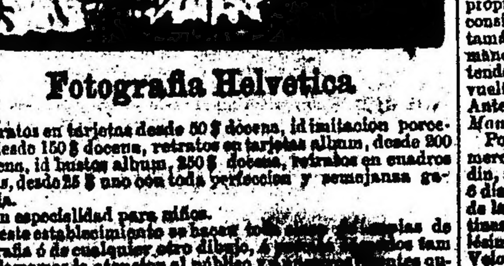

Fotografía Helvetica

Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en tarjetas album, desde 200 $ docena, id bustos album, 250 $ docena, retratos en cuadros y cajas, desde 25 $ uno con toda perfeccion y semejanza garantida.

Gran especialidad para niños.

En este establecimiento se hacen toda clase de copias de fotografía ó de cualquier otro dibujo, [illegible]

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; le son remitidas directamente de Europa, y es así; como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el pais y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higienicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro anisado especial cuya buena elaboracion garantimos asi como todos los demás productos de nuestra fábrica. J10v9A

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stout) Singer, Home, de mano y otras novedades para familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—Juan Shaw, Venezuela núm. 338. Perm.

PLANTAS

SnMARTIN 174

P. COULIN

Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases clases selectas «la coleccion» á 2 $, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 2 $, 10,000 damascos y damascos injertos de dos años de 12 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 89 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cereros de uno y dos años en 16 clases selectas á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $, 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 2,000 granados de cuatro clases á 2 $, 1,000 nísperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 álamos «Argentina» á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 5 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1;000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ 0[0, 5,000 guindos de dos años á 2 $, 10,000 paraísos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligustrums japónica de 2, 3 y 5 años, preciosos de 1 real á 3 $. 10,000 eucaliptus glóbulos, de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarinas Stricta, de dos años, en macetas á 1 $, 1,000 magnolias de tre y cuatro años á 20 $, 1,000 limones id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy sériamente la atencion de los señores estancieros, para que visiten mis plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. A4v7

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v38

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabanera para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v38

Por disposicion del Dr. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso de D. Francisco Mulle, se convoca á junta general á todos sus acreedores por tercera y última vez, para el dia nueve del entrante á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires Julio 25 de 1878.—*Pedro cetrés*. Escribano Secretario. A4v9

Juzgado de Paz de la Piedad.—Se hace saber á D. Gregorio Gesto, que en la demanda seguida contra él por D. Ursula F. de Konoll por cobro de pesos, el Juzgado ha proveido lo siguiente, á escrito presentado por la otra parte. «Julio 24 de 1878. De conformidad con lo solicitado por el demandante y en rebeldia de D. Gregorio Gesto, se aprueba en cuanto ha lugar el remate practicado de los objetos embargados á dicho Gesto. En consecuencia entréguese al ejecutante los fondos que se encuentran depositados en el Juzgado. Manuel F. Sanabria» Lo que se hace saber á V. para su conocimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1878.—(Firmado) *Sanabria*. A4v7

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de 3 dias á D. Juan Pencienato para que comparezca á ser notificado en la oficina del que suscribe, en la demanda seguida por los Sres. J. Plá y Ca., contra J. E. Gauet por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*P. Sicourel*. Escribano Secretario. Perú 130. A4v7

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se haga saber á D. Santiago Scolfoni el auto recaido en el juicio que le sigue D. Antonio Lazomarcino sobre cobro de pesos y dice así—Mercedes Febrero 16 de 1878—Habiendo terminado la personeria de D. Luis Salvadores por la declaracion de quiebra de su mandante, como lo demuestra el hecho de haber cobrado ya sus honorarios que figuran en la propia liquidacion de fs. 290, y teniendo por otra parte en consideracion que aunque no mediara esa circunstancia, tambien habia cesado la personeria de Salvadores pues el mandato que recibió de Scolfoni (fs. 7) fué especial para entender en el juicio que concluyó con la sentencia de fs. 109 vuelta; estese á lo mandado—Repongase esta foja Tedin—Ante mí—Manuel Malnierca.—Mercedes Agosto 2 de 1878. *Manuel Malnierca*. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente y por el término de 8 dias á D. Justo Irure, que se vá á espedir nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó á favor de D. Pablo Martinez de una fraccion de campo de legua cuadrada y 160 milésimas de otra, lindando por linderos al Nord-Este D. Pablo Veloz, al Sud-Este campos de la Sociedad pastoral Argentina, por el Sud-Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Blas Pico y D. Mariano Cruz y con campos del [illegible] Mercedes Agosto 1° de 1878.—*Valentin Piñero*, Escribano. A4v10

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor [illegible] Corcuera, [illegible] gar.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1878.

Juzgado [illegible] 1878.—*Nicanor Tejerina*, Juez de Paz. J17v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*. J25v10A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Palegrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo*. J17v7A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Rolon*. J19v3A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Agreo y D.ª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*José Letchós*. J17v7A

Por disposicion de esto Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Domínguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José M. Cebey*, Juez sustituto. J17v7A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zaballa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Felix Romero*. Defensa 86, tercer patio Jn29v29s

Por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Manuel Gallardo*. J11v11A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallips ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoria y secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright*. Defensa n. 86. J10v9A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Burke, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878—*Feliz Sagasta*. Escribano Secretario Defensa 86. J113v13A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 13 de 1878.—*Cárlos Varangot*. J114v14Agosto

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torre y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*N. L. Solari*. J18v18 A

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llamo y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario. J19v13A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. J121v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Saturnino Garcia*.—Escribano Secretario Defensa núm 82. J121v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1.. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce*. J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benitez de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez*. J120v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—*Avelino Rolon*. J119v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J12v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber en que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—*Sisto Scasso*.—Secretario. j125v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Rosello, y á los efectos del Artículo 1641 del código de Comercio que, se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires; Julio 22 de 1878—*Joaquin Raynoso*.—Perú 130. J127v10A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. Valerio Aguilera, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa D.ª Eufemia Sotelo, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de que sinó comparece se le concederá la venia que solicita—Buenos Aires 24 de Mayo de 1878.—*R. Wrigth*. A3v12

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma Baladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola y Negrete* Juez de Paz. J131v31A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Andres Severino para que comparezca ante S. S. dentro del término de 6 dias por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la testamenteria de D. Hilarion Rodriguez como comprador del terreno de estancia de dicha testamentaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Mariano Andrade*. A3v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Pedro Diaz, D. Marcelino Echevarria y D. Mariano Almiron, para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D.ª Honoria Murray de Kenny, sobre mensura de un terreno en San Vicente, y manifestar si estan ó no conformes, con la mensura que de dicho terreno ha practicado el Agrimensor Diaz bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 10 de 1878—*Mariano Cabral*. A1v8

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido D. Justo P. Fuentes se procederá á vender en publica subasta, el dia 15 de Agosto á las 12 de la mañana en la Secretaria de su Juzgado, 2 quintas y una fraccion de chacra las que juntas miden 18 cuadras, mas 950 milésimos de otra, como tambien una casa compuesta de 3 piezas de material edificada en dicho terreno, perteneciente á D.ª Rafaela F. de Perez, tasado todo en 38,000 pesos mjc. Previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Cañuelas Julio 31 de 1878.—*Justos P. Fuentes*, Juez de Paz—*Manuel Ramella*, Secretario. A2v15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 15 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de el solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878. *Desiderio Chufuen*.—Escribano Público. A2v12S

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 30 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Baradero Julio 30 de 1878. —*Fermin Rosella*, Juez Sustituto. A4v31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliz; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Roque Bonilla*. A3v35